

Temperatura de ayer: Máx. 13° Min. 7°
Probabilidades para hoy: Nublado y lluvioso. Máx. 12° Min. 6°
Sof: Sale 6 h. 39 m. Puesta: 17 h. 7 m.
Luna: C. Creciente el 12. Luna llena el 15.
Oficina Meteorológica de Chile

Nuevos tesoros encontrados en la tumba del Faraón Tutankhamon

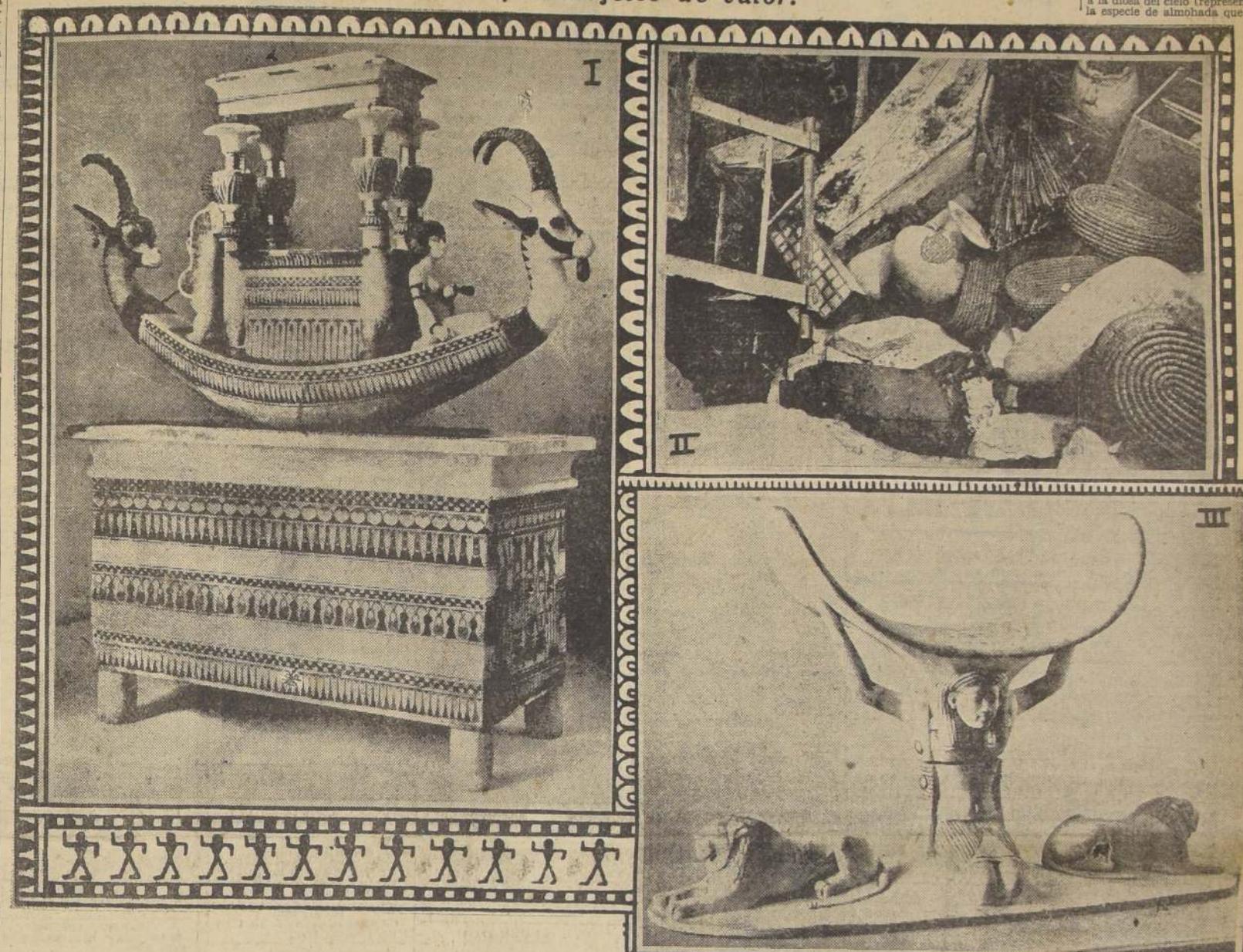
La cámara número cuatro.—El desorden en que se encontraron los objetos que en ella existían.—Los ladrones, en busca de oro y otros metales preciosos, despreciaron los múltiples objetos de valor.

cosas contenía, sacadas de allí tal vez por los ladrones.

vez por los ladrones.

Lo que había en el interior de este cofre, como lo hemos dicho más arriba, eran cuatro apoyos para la cabeza y dos cofrecitos pequeños.

Uno de los apoyos para la cabeza lo ha descrito Mr. Carter como la más valiosa pieza simbólica del arte del Egipto nuevo. Está tallado en mafil y representa a Shu, el dios de la atmósfera, que está levantando a la diosa del cielo (representada por la aureola).



1. — La "Barca funeraria" para el viaje al cielo del "Buen Dios" Rey, obra maestra de la escultura egipcia antigua, tallada en alabastro. Esta obra fué encontrada en el Anexo o Cámaras Cuarta, de la tumba del Faraón Tutankhamon. — 2. En el costado de la caja visible en el centro de este grabado pueden distinguirse las huellas dejadas por los pies de los ladrones durante sus incursiones a la Cuarta Cámara. — 3. "La más hermosa obra de escultura simbólica del nuevo Imperio Egipcio, descubierta en la Tumba del Faraón", según la declaración de Mr. Howard Carter. Esta obra está tallada en marfil y representa a Shu, dios de la atmósfera.

acondroplasia es una enfermedad congénita, de causas inciertas. Produce una deformidad tan característica del individuo, que el que está atacado de ella es inmediatamente conocido. El individuo enfermo es de corta estatura, de músculos y huesos imperfectamente desarrollados. La cabeza es grande, la frente ancha y alta; pómulos tan altos que dejaron un marcado desgarro en la base

también muchos acandoplásicos. Fue encontrado por Mr. Howard Carter, es de sexo femenino, aunque por lo general la enfermedad ataca más generalmente a los individuos de sexo masculino. Sus pies están vueltos hacia adentro, tanto que para andar, el enano habría tenido que levantar considerablemente una

tadas con exquisita maestría en la estatua egipcia".
Otros de los objetos más importantes encontrados fueron un cofre de rica madera de cedro y ébano, tallado, hecho tal vez con el objeto de contener telas finas u otras cosas, en cuyo interior había tres descansos o apoyos para la cabeza, de las formas que pueden ser vistas en

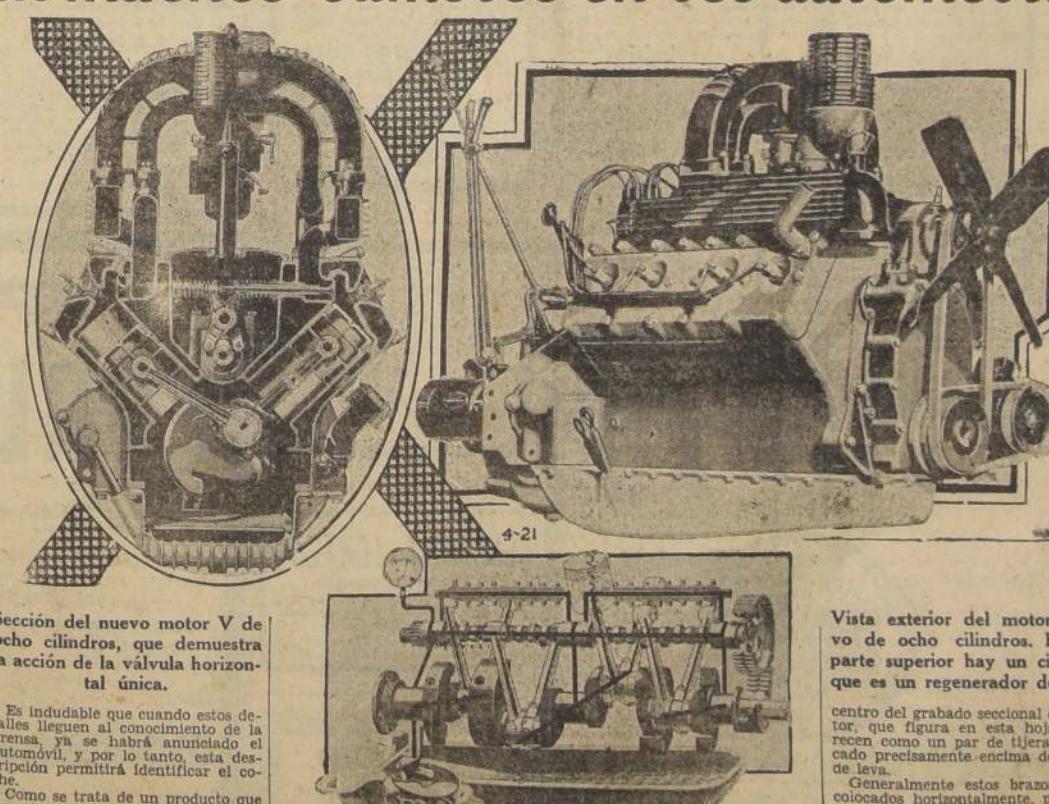
descansa sobre cuatro patas delgadas de una altura de unos sesenta centímetros. El todo está hecho de madera de cedro y ébano, tallado cuidadosamente y con incrustaciones de metal en forma de jeroglíficos. Una parte de los tableros tiene figuras, mientras que la otra es lisa. Según Mr. Howard Carter, este mueblecito fue dedicado a contener adornos y

figurita humana en sus brazos), con los leones del "AYER" y del "MANANA" también conocidos como los leones del Este y del Oeste. Los otros apoyos para la cabecera

Los cofrecitos pequeños son, como el grande, hechos también de cedro y ébano y, al parecer, estaban

Se esperan muchos cambios en los automóviles de 1930

por J. EDWARD
SCHIPPER



Sección del nuevo motor V de ocho cilindros, que demuestra la acción de la válvula horizonte

la acción de la válvula horizontal única.

Sistema de lubrificación de uno de los automóviles nuevos que demuestra que la presión permite aceitar a todos los principales cojinetes.

Vista exterior del motor nuevo de ocho cilindros. En la parte superior hay un cilindro.

parte superior hay un cilindro que es un regenerador de aire centro del grabado seccional del motor, que figura en esta hoja, aparecen como un par de tijeras, colgando precisamente encima del árbol de leva.

Generalmente estos brazos están colocados horizontalmente, pero éstos se hallan en forma vertical y operan alternativamente por los lados izquierdo y derecho, para ha-

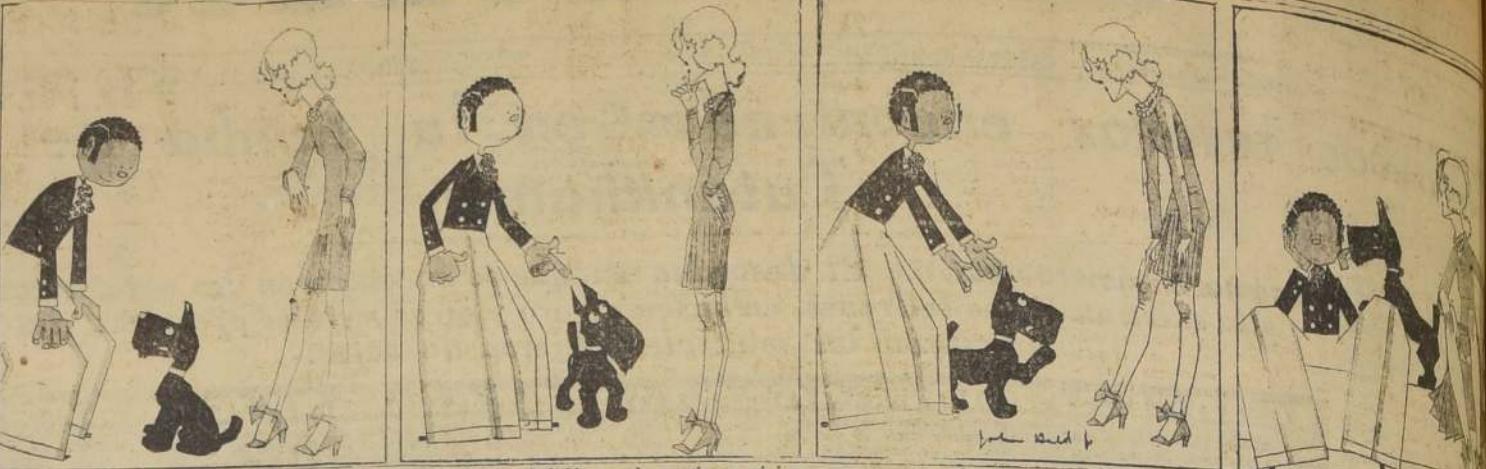
La acción interesante de las válvulas de escape es que cada una de ellas tiene su propia función: una para el banco de los cilindros de la izquierda y otra para el de la derecha. La válvula de escape de la izquierda se abre cuando el escape de los cilindros de la izquierda se cierra, y viceversa. La válvula de escape de la derecha se abre cuando el escape de los cilindros de la derecha se cierra, y viceversa.

Un loro muy hablador es la mascota del actual Secretario de Estado de la Unión Mr. Henry Stimson.



!Oh, Margarita

Por JOHN HELD
Especial para
"La Nación"



GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ROBERTO CRUZ
Causas criminales. Huérfanos 1328.—
Teléfono 5801.

OSCAR R. CARMAMO
Santiago: Morandé 291, Oficinas 19-
21. Teléfono 89453. San Bernardo,
San Martín 5.

AURELIO CRUZAT
ALFREDO OYARZUN
RAFAEL MOZO
Santiago. Estudio: Huérfanos 1112.
Teléfono 87208. Casilla 1833.—Val-
paraiso: Estudio: Prat 173. Teléfono
4900. Casilla 1298.

RAFAEL CORREA F.
Abogado
Catedral 1139. Sindicatura General
de Quilpué.

CARLOS ROBERTO ELGUETA
Abogado
Huérfanos 1039. Teléfono 80068.

ALEJANDRO GREEK CROSS
Asuntos civiles y comerciales —
Consultas: 4-5. Huérfanos 112. Altos
Banco Nacional. Teléfono 27208.

OSCAR GAJARDO V.
Juicios civiles y criminales. Huérfano-
nos 1228. Teléfono 88940.

GUILLERMO MONTEBRUNO L.
Consultas gratis 9-12, en Santo Do-
mingo 1845, v 2-5 en Teatinos 875.

FIDEL MUÑOZ RODRÍGUEZ
SALVADOR HESS R.
JORGE SOLIS DE OVANDO
Edificio Banco Anglo tercero pi-
so. Oficinas 14 y 15. Teléfono 5394.

VICENTE MOLINOS GAETE
320. Teléfono 81789.—Es-
pecialmente asuntos comerciales y
revisión de títulos. Atiende de 11 a
12 y de 17 a 18 horas.

AGUSTIN ORTUZAR E.
Juicios civiles, comerciales, leyes
sociales. Galería Alessandri 25
(2do piso) Casilla 71. Teléfono
3761.

LEOPOLDO ORTEGA
San Martín 450. Tel. 67763. Casilla
1672. De 4 a 7.

ANTONIO PLANET C.
RAUL OREBRECHT
Especialmente cuestiones comerciales.
Estudios: Edificio Banco Anglo, 1-
o piso, of. 9. Casilla 2618. Teléfono
1907.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Criminalista, causas civiles, nulida-
des de matrimonios. Juicios empie-
ados particulares. Teatinos 809. Telé-
fono 37383.

EMILIO TAGLE RODRÍGUEZ
Bolsa Comercio, of. 118. Teléfono
3808. Asuntos comerciales y mi-
neros.

E. VARGAS BARRERA Y HERNAN
Vargas, abogado, toman cualquier asun-
to. Oficina 1000, Catedral 1000, garantizan-
do absoluta seriedad. Morandé 450;
teléfono 86142; casilla 2381.

MÉDICOS

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Vias urinarias, sifilis. 14 a 17. Car-
men 101.

Sandepur
Depure su sangre con este clásico Jarabe
Depurativo Yodado, que contiene Yoduro de
Mercurio y Potasio. Contra las pernicioseas con-
secuencias de antiguas enfermedades.

LABORATORIO CHILE — SANTIAGO
Ct.-G.

Si Ud. quiere un Ungüento de Mentol
bueno, pida siempre

UNGÜENTO DOBLE FUERZA

que por su gran cantidad del más pu-
ro Mentol tiene una acción rápida y
segura.

Su nombre indica sus ventajas.

Insuperable para resfriados, pi-
cadas, cortadas, quemaduras, reuma-
tismo, etc.

Altamente calmante.

Base: Mentol, Alcanfor, Ácido Bórico, Aceite de Pino,
Aceite de Eucalipto.

LABORATORIO CLÍNICO

Dr. HÉCTOR CORONA T.

DELICIAS 935, entre Serrano y A.

Prat, casi esquina Serrano.

Exámenes químico bacterioló-
gico, orina, expectoración. San-
gre, jugo gástrico, etc. Auto-va-
cunas. Teléfono 3895.

Dr. A. ALONSO VIAL

Cirugía. Auto 8640. Cerrito 3. De 2
a 5.

Dr. AMENABAR OSSA

Oculista graduado en Londres y Chil-
e. Teléfono 6802. Delicias 38. De 2
a 4. Regreso.

Dr. ITALO ALESSANDRINI

Regreso de Europa. Cirugía y gine-
cología. De 1-3, y en rendes-tous.
Merced 322. Auto 2555.

Dr. ANSOLA

Medicina, Interna
San Antonio 148. — Teléfono 8908.
De 2 a 4.

Dr. ALCAINO

Oídos, nariz, garganta. Especial-
ista. Jeff. Hosp. Salvador. De 2-5. Telé-
fono 5107. Dieciocho 314.

Dr. FELIX BULNES

Especialmente pulmón. Rayos X.
Compañía 1378. Teléfono 5295. De 2-4.

Dr. JULIO A. BARRENECHEA

Pulmón, corazón y digestivos. Puen-
te 622, casa 2, diariamente, de 3 a 4.
Teléfono 4528.

Dr. MANUEL J. BARRENECHEA

Oculista y ginecólogo en oídos, nariz y gar-
ganta. Regreso: Huérfenos 801.

Dr. EDUARDO BUNSTER

Exclusivamente cirugía. Ginecología.
Ahuanchaca 35. Telé. 3476. De 2 a 4.

Dr. MIGUEL BERR K.

Consultas de 3-5. San Antonio 488.
Teléfono 5309.

Dr. BANDERAS BIANCHI

Urinarias. Medicina general. Ayudante
de Clínica. 130 a 330. Claras 205.
Teléfono 4774.

Dr. RAUL BULNES S.

Santa Lucia 350. Urinarias, ayudante
de Clínica. Tel. 68309. De 2-3.

Dr. BORQUIS SILVA

Estudios en Europa. Medicina in-
terior, pulmón, corazón, estómago e
intestinos. Rayos X. Arturo Prat 80.

Teléfono 1907.

Dr. BRAGA CASTILLO

Reverso de Europa. Rayos X. Ultra-
violeta. Medicina general y niños.
9 a 10 y 13 a 430. Merced 136.
Teléfono 37193.

Dr. CASTASON

Claras 457. Telé. 3842.

Dr. LEONIDAS CORONA T.

ESTUDIOS EN EUROPA
Laboratorio Clínico. Delicias
863 (frente a Estadio).

Dr. GLEISNER VERA

Pulmón. Estómago. Medicina interna
Sifilis. 4 a 6. Puent 583. Tel. 2800.

Dr. BARANAO GAZMURI

Del Hospital del Salvador
Cirugía. Enfermedades sifilis.

Dr. FONTECILLA

Regreso. Afecciones pulmonares y
herradas. Rayos X. Delicias 1626.

Dr. EGERS

Enfermedades niños. Castro 31.
Teléfono 5312. 2-4.

Dr. M. FONTECILLA

Regreso. Afecciones pulmonares y
herradas. Rayos X. Delicias 1626.

Dr. JUAN GANDULFO

Cirugía y Ortopedia. De 4 a 5. Se-
raslado a Llodra 61. Teléfono 8874.

Dr. M. GONZALEZ

Medicina interna. Rayos X. De 4-5.
Compañía 1378. Teléfono 5295.

Dr. M. GONZALEZ

Medicina interna. Rayos X. De 4-5.
Compañía 1378. Teléfono 5295.

Dr. M. GONZALEZ

Medicina interna. Rayos X. De 4-5.
Compañía 1378. Teléfono 5295.

Dr. M. GONZALEZ

Medicina interna. Rayos X. De 4-5.
Compañía 1378. Teléfono 5295.

Dr. M. GONZALEZ

Medicina interna. Rayos X. De 4-5.
Compañía 1378. Teléfono 5295.

Dr. M. GONZALEZ

Medicina interna. Rayos X. De 4-5.
Compañía 1378. Teléfono 5295.

Dr. M. GONZALEZ

Medicina interna. Rayos X. De 4-5.
Compañía 1378. Teléfono 5295.

Dr. M. GONZALEZ

Medicina interna. Rayos X. De 4-5.
Compañía 1378. Teléfono 5295.

Dr. M. GONZALEZ

Medicina interna. Rayos X. De 4-5.
Compañía 1378. Teléfono 5295.

Dr. M. GONZALEZ

Medicina interna. Rayos X. De 4-5.
Compañía 1378. Teléfono 5295.

Dr. M. GONZALEZ

Medicina interna. Rayos X. De 4-5.
Compañía 1378. Teléfono 5295.

Dr. M. GONZALEZ

Medicina interna. Rayos X. De 4-5.
Compañía 1378. Teléfono 5295.

Dr. M. GONZALEZ

Medicina interna. Rayos X. De 4-5.
Compañía 1378. Teléfono 5295.

Dr. M. GONZALEZ

Medicina interna. Rayos X. De 4-5.
Compañía 1378. Teléfono 5295.

Dr. M. GONZALEZ

Medicina interna. Rayos X. De 4-5.
Compañía 1378. Teléfono 5295.

Dr. M. GONZALEZ

Medicina interna. Rayos X. De 4-5.
Compañía 1378. Teléfono 5295.

Dr. M. GONZALEZ

Medicina interna. Rayos X. De 4-5.
Compañía 1378. Teléfono 5295.

Dr. M. GONZALEZ

Medicina interna. Rayos X. De 4-5.
Compañía 1378. Teléfono 5295.

Dr. M. GONZALEZ

Medicina interna. Rayos X. De 4-5.
Compañía 1378. Teléfono 5295.

Dr. M. GONZALEZ

Medicina interna. Rayos X. De 4-5.
Compañía 1378. Teléfono 5295.

Dr. M. GONZALEZ

Medicina interna. Rayos X. De 4-5.
Compañía 1378. Teléfono 5295.

Dr. M. GONZALEZ

Medicina interna. Rayos X. De 4-5.
Compañía 1378. Teléfono 5295.

Dr. M. GONZALEZ

Medicina interna. Rayos X. De 4-5.
Compañía 1378. Teléfono 52

ECONOMIA ESCOCESA

Cuenta el "London Opinion" que en una casa de huérfanos de Glasgow, un muchacho se tragó un chelín.

Se supone que numerosos escoceses han solicitado se les permita adoptar el niño.

César Cascabel.

"LAS MANOS MUERTAS"

La prensa española se viene ocupando en sus columnas editoriales, de un problema españolísimo: el de las tierras abandonadas, que permanecen sin cultivo, y en poder de "manos muertas".

Y se exponen cifras. De 25 millones de hectáreas de suelo forestal, 18 millones pertenecen al dominio privado y yacen despojadas. Pudiendo constituir ricos bosques, aparecen desiertas de árboles y sin explotar, como manifestación de la inercia y falta de iniciativa de sus poseedores.

Es la misma cuestión que des- hace siglos. Tene constituyendo el centro del problema social de España, o sea, la existencia del latifundio, el acaparamiento de las tierras en pocas "manos muertas", la crisis económica que un tratadista español sintetizaba así: "terrenos inútiles acumulados por algunos privilegiados y, en cambio, los infinitos asalariados del cultivo que no participan de la propiedad".

Las Cortes se han ocupado en cada período legislativo de esta excesiva concentración de la propiedad rural y es infinito el número de comisiones parlamentarias que han abordado el problema, con los negativos resultados que alcanzan siempre estas entidades.

Sólo últimamente el Gobierno del General Primo de Rivera ha encarado con resolución el problema derivado del traspaso del antiguo "ager publicus" a poder de la nobleza inactiva y, saltando por sobre una maraña de de- rechos buenos y malos, de orígenes ancestrales, ha empeñado a cortar el nudo que convierte las tierras en yermo. Expropación, división en parcelas, crédito agrícola, autorización a los Ayuntamientos para adquirir o arrendar tierras a fin de repartirlas des- púes entre colonos, han sido las herramientas de esta evolución ugraria.

También entre nosotros el Parlamento y sus comisiones no lo- graron nunca extirpar el latifundio ni abolir "las manos muertas". Antes bien, favorecieron su per- manencia y retrazaron el colectivismo agrario.

Ha correspondido al actual Gobierno la iniciativa en la ley de colonización que tiende, principalmente, a que la tierra ejer- cite la función social que debe llenar dentro de la colectividad. Ley imprescindible si se toma en cuenta que en Chile, de 23.897.701 hectáreas de territorio agrícola, aparecen sin cultivo alguno 4.674.185, o sea, un 19,57 % del terreno agrario está sin aprove- chamiento.

También el crédito agrícola, implantado por este Gobierno, está sirviendo con eficacia la intensificación de la agricultura y de sus industrias. Es revelador, al respecto, el movimiento de la Caja de Crédito Agrario en los seis primeros meses de este año, como puede verse en el cuadro siguiente:

Préstamos hechos en el mes

(En millones de pesos)

Enero 31 de 1929. 5,9

Febrero 28 de 1929. 5,1

Marzo 31 de 1929. 5,1

Abri 30 de 1929. 9,5

Mayo 31 de 1929. 12,8

Junio 30 de 1929. 9,7

Saldo vigente de colocaciones

Enero 31 de 1929. 72,9

Febrero 28 de 1929. 76,0

Marzo 31 de 1929. 78,1

Abri 30 de 1929. 84,3

Mayo 31 de 1929. 94,0

Junio 30 de 1929. 97,9

Préstamos hechos en el mes

(En millones de pesos)

Enero 31 de 1929. 5,9

Febrero 28 de 1929. 5,1

Marzo 31 de 1929. 5,1

Abri 30 de 1929. 9,5

Mayo 31 de 1929. 12,8

Junio 30 de 1929. 9,7

Saldo vigente de colocaciones

Enero 31 de 1929. 72,9

Febrero 28 de 1929. 76,0

Marzo 31 de 1929. 78,1

Abri 30 de 1929. 84,3

Mayo 31 de 1929. 94,0

Junio 30 de 1929. 97,9

Préstamos hechos en el mes

(En millones de pesos)

Enero 31 de 1929. 5,9

Febrero 28 de 1929. 5,1

Marzo 31 de 1929. 5,1

Abri 30 de 1929. 9,5

Mayo 31 de 1929. 12,8

Junio 30 de 1929. 9,7

Saldo vigente de colocaciones

Enero 31 de 1929. 72,9

Febrero 28 de 1929. 76,0

Marzo 31 de 1929. 78,1

Abri 30 de 1929. 84,3

Mayo 31 de 1929. 94,0

Junio 30 de 1929. 97,9

Préstamos hechos en el mes

(En millones de pesos)

Enero 31 de 1929. 5,9

Febrero 28 de 1929. 5,1

Marzo 31 de 1929. 5,1

Abri 30 de 1929. 9,5

Mayo 31 de 1929. 12,8

Junio 30 de 1929. 9,7

Saldo vigente de colocaciones

Enero 31 de 1929. 72,9

Febrero 28 de 1929. 76,0

Marzo 31 de 1929. 78,1

Abri 30 de 1929. 84,3

Mayo 31 de 1929. 94,0

Junio 30 de 1929. 97,9

Préstamos hechos en el mes

(En millones de pesos)

Enero 31 de 1929. 5,9

Febrero 28 de 1929. 5,1

Marzo 31 de 1929. 5,1

Abri 30 de 1929. 9,5

Mayo 31 de 1929. 12,8

Junio 30 de 1929. 9,7

Saldo vigente de colocaciones

Enero 31 de 1929. 72,9

Febrero 28 de 1929. 76,0

Marzo 31 de 1929. 78,1

Abri 30 de 1929. 84,3

Mayo 31 de 1929. 94,0

Junio 30 de 1929. 97,9

Préstamos hechos en el mes

(En millones de pesos)

Enero 31 de 1929. 5,9

Febrero 28 de 1929. 5,1

Marzo 31 de 1929. 5,1

Abri 30 de 1929. 9,5

Mayo 31 de 1929. 12,8

Junio 30 de 1929. 9,7

Saldo vigente de colocaciones

Enero 31 de 1929. 72,9

Febrero 28 de 1929. 76,0

Marzo 31 de 1929. 78,1

Abri 30 de 1929. 84,3

Mayo 31 de 1929. 94,0

Junio 30 de 1929. 97,9

Préstamos hechos en el mes

(En millones de pesos)

Enero 31 de 1929. 5,9

Febrero 28 de 1929. 5,1

Marzo 31 de 1929. 5,1

Abri 30 de 1929. 9,5

Mayo 31 de 1929. 12,8

Junio 30 de 1929. 9,7

Saldo vigente de colocaciones

Enero 31 de 1929. 72,9

Febrero 28 de 1929. 76,0

Marzo 31 de 1929. 78,1

Abri 30 de 1929. 84,3

Mayo 31 de 1929. 94,0

Junio 30 de 1929. 97,9

Préstamos hechos en el mes

(En millones de pesos)

Enero 31 de 1929. 5,9

Febrero 28 de 1929. 5,1

Marzo 31 de 1929. 5,1

Abri 30 de 1929. 9,5

Mayo 31 de 1929. 12,8

Junio 30 de 1929. 9,7

Saldo vigente de colocaciones

Enero 31 de 1929. 72,9

Febrero 28 de 1929. 76,0

Marzo 31 de 1929. 78,1

Abri 30 de 1929. 84,3

Mayo 31 de 1929. 94,0

Junio 30 de 1929. 97,9

Préstamos hechos en el mes

(En millones de pesos)

Enero 31 de

NO SE HA DE HABLAR ANTES DE REFLEXIONAR, NI OBRAR ANTES DE HABER PREVISTO LAS CONSECUENCIAS.

Proverbio Árabe.

HOY

S. Cayetano y Donato.

MAÑANA

Stos. Ciriaco, Largo y Esmeraldo.

COMIDA EN EL CLUB DE LA UNION. — Como estaba anunciado, hoy se efectuará en el Club de la Unión, la comida mensual de socios del Automóvil Club de Chile, a las 21 horas.

Durante los últimos días, ha sido crecido el número de personas que se han inscrito en Secretaría, lo que permite esperar que la reunión se efectuará en los mejores auspicios y que se pondrá de relieve el ambiente de camaradería y entusiasmo que caracteriza a los componentes de la institución citada.

Se nos informa que las inscripciones pueden hacerse en Secretaría hasta hoy a las 17 horas, en el local del Automóvil Club, Delicias 1171.

BABETTE EN LA VENDIMIA

Babette, espérate un momento. — No tengo ni un minuto que perder. Debo ir a la viña para ayudar a los vendimiadores. Supongo que no te vas a quedar aplastado en ese sillón.

— ¿Y qué quieres que vaya a hacer allí? — Lo mismo que la mosca en el cuero del buey?

— No, señor. Yo no hago como la mosca. Yo ayudo.

— Si tú ayudas regresarias colorada y llena de transpiración, en tanto que todas las tardes te veo mi francesa con un ramo de flores recién cortadas.

— Vuelvo así, porque los trabajos del campo no me hacen olvidar las exigencias de la coquetería. Culpo mi cutis con las maravillosas cremas de belleza de Bourjols, lo protejo con sus adorables colorantes y con los exquisitos polvos "Mon Parfum", y si tú evocas en mí el perfume de las flores, es a causa del delicioso extracto de "Mon Parfum" que nunca dejo de llevar.

— En ese caso, vete a la viña, Babette.

Vs.—X.

Estación Radiotelefónica

TELEFONO N.º 89640 DE "LA NACION" ONDA 295 M. CASILLA N.º 828 C. M. A. O.

PROGRAMA DE HOY

CONCIERTO OFRECIDO POR LA

CASA HANS FREY

ESTADO N.º 198

D I S C O S

Brunswick

1. — 40313 POLVERAS, Fox-Trot.

2. — 40361 QUEJA GAUCHA, Tan-

go.

3. — 40374 BESAME, Fox-Charles-

ton.

4. — 10528 FIERRO, Fox-Trot.

DE 15 A 19 HORAS
HOBA DEDICADA A LOS NIÑOS
PARA RADIO Y SUS CUENTOS

DE 19 A 19.30 HORAS. CONCIERTO OFRECIDO POR LA

VIÑA LINDEROS

DE GAZITUA BRAUN

(El vino francés de Chile)

Agentes generales en Valparaíso y norte: WAGNER, CHADWICK y Cia., Santiago.—Sur: WEIR, SCOTT y Cia.—Sub-agente en Santiago: RAUL GAZITUA, San Pablo N.º 1128, teléfono 3813

PROGRAMA DODGE BROTHERS
Ofrecido por la Casa BESA y Cia. Ltda., Importadora de los automóviles DODGE BROTHERS y camiones GRAHAM BROTHERS, hoy DODGE BROTHERS

20 Horas SESOR..., recitado por Alejandro Flores.
20.30 Horas SOLO DE PIANO, por la señora Harosteguy.
22 Horas HUMORISMO, por el señor Cavero.
22.30 Horas VALS DE AMOR, de Rengifo, cantado por la señora Aliaga.

PROGRAMA RADIO SERVICE
Técnicos Especialistas

Aparatos y accesorios de calidad

DELICIAS N.º 1429, ENTRE AMUNATEGUI

Y SAN MARTIN

DE 21 1/2 A 23 1/2 HORAS

Concierto "LA NACION"

1. — DANZA ESPAÑOLA, de Granados, solo de piano, por la señora Harosteguy.

2. — BESAME, Fox-Trot, por la Orquesta Los Castillans.

3. — VIRGINES DEL SOL, solo de violín, por el señor Acuña.

4. — SI VOU L'AVIEZ COMPRISE, cantado por el tenor señor Jorge Quinteros.

5. — EL PUEBLITO DE RAMONA, parodia, cantada por Olinda Boán, con Orquesta.

6. — MADAME BUTTERFLY, selección interpretada por la pianola-piano Duo-Art.

7. — POGO OFICIAL.

8. — FAIRY, por el señor Cavero.

9. — QUEJA GAUCHA, Tango, cantado por Pilar Arcos, con Orquesta.

10. — BARCAROLA, de Gade, solo de piano, por la señora Harosteguy.

11. — CANCIÓN DEL OMBU, cantada, por la señora Aliaga.

12. — HARAGAN, Tango, cantado por Carlos Gardel.

13. — CHIQUITA, Vals, solo de violín, por el señor Acuña.

14. — DILEXO, de Argent, de Chamimade, cantado por el tenor señor Jorge Quinteros.

15. — BESAME, Fox-Charles-ton, por la Orquesta Los Castillans.

16. — COUPLET COMICO, por el señor Cavero.

17. — DIME CHIQUITA, Tango, interpretado por la pianola-piano Duo-Art.

18. — BOLETIN METEOROLÓGICO.

19. — INFORMACIONES DE ULTIMA HORA.

20. — PIERRE, Fox-Trot, por la Marimba "La Chapina".

21. — PENSUELO, de Schumann, solo de violín, por el señor Acuña.

22. — GIOCONDA, cantada, por el tenor señor Jorge Quinteros.

23. — MONOLOGO EN VERSO, por el señor Cavero.

24. — POR DONDE ANDARA, Tango, cantado por Carlos Gardel.

EN ESTA RADIO ESTACION SE EMPLEA UNA MAGNIFICA PIANOLA

PIANO, DE INTERPRETACION, MARCA DUO-ART, CASA DOGGEN-WEILER, ARTURO PRAT N.º 16, IMPORTADORES

MATRIMONIO CONCERTADO.—



LA SEÑORA ADRIANA CHAPARRO DE JARPA. — Ha fallecido ayer en esta capital la señora Adriana Chaparro de Jarpa, vinculada a conocidos hogares de Santiago.

Murió la señora de Jarpa en la plenitud de su vida, dejando sumidos en el dolor irreparable de su desaparición a los suyos, quienes la contaron siempre como a uno de sus miembros más queridos, por sus prendas inapreciables de bondad y de

Los funerales de esta distinguida señora tendrán lugar hoy en esta capital.

DON ALBERTO LOPEZ TORO. — Víctima de una rápida enfermedad ha fallecido ayer en Santiago don Alberto López Toro.

Sus funerales se realizarán hoy a las 10.15 horas, partiendo el cortejo desde la capilla del Cementerio General, en donde se le ofrecerán las horas fúnebres religiosas.

MATRIMONIO. — El 27 de julio próximo pasado fue bendecido, en Curicó, por el Obispo de Bida, Monseñor Carlos Labbé M., el matrimonio del señor Arturo Tagle Díaz y la señora Raquel Morales Molina.

VIAJEROS. — A Los Angeles se dirigieron la señora María Ester Segura de Muñoz Quezada y su hija Elba.

A Concepción han regresado, después de una larga estada en ésta, el doctor señor Fernando L. Testus y señora Rosario Guzmán de Testus.

— Procedente de Talca, y por motivos de salud, se encuentra entre nosotros la señora María O. de Godoy, Directora del Liceo de Niñas de esa ciudad.

LA MODA AL DIA



SAQUITOS DE MODA

La moda actual en Estados Unidos ha hecho de la chaqueta una prenda que puede decirse que será usada por la mujer desde el vestido que se ponga a primera hora de la mañana, hasta que lleva a las fiestas nocturnas. Y es que, en realidad, la chaqueta se presta admirablemente a complementar cualquier vestido, añadiéndole siempre elegancia. En el grabado pueden verse tres estilos distintos de chaquetas de moda, todos ellos elegantes, sencillos y hermosos.

CURSO DE FLORES ARTIFICIALES

Profesora francesa muy competente ofrece a las señoras y señoras de la sociedad de Santiago una oportunidad para especializarse en este delicado arte.

Matrícula abierta desde hoy en los salones de la Sociedad Empresarios de Comercio,

Santo Domingo 1036

Vs.—X—7480

PIORREA ALVEOLAR

LUIS LAGOS Z.

Dentista titulado en Chile, y Pennsylvania (Estados Unidos). Regresó.

AGUSTINAS 1632 — TELÉF. 38823

Vs.—G.

OPORTUNIDAD

Sitio en calle San Isidro, entre Avenida República y Avenida España, sobre el sitio con garaje 3 habitaciones, con 231 mts. de superficie, indicado para edificar casa residencial.

Precio: \$ 40.000 solamente.

OSCAR RIESCO E.

Corredor de la Cámara de Propiedades

1119 — MONEDA — 1119

TELÉFONO 86594

Vs.—G.

ALQUILERES

En calle Manuel Montt, entre Avenida República y Avenida España, hoy en arrendamiento 14 casas modernas y almacén con casa y subterráneo, recién construidos, baño instalado. Cárboles entre \$ 400 y \$ 600.

OSCAR RIESCO E.

Corredor de la Cámara de Propiedades

1119 — MONEDA — 1119

TELÉFONO 86594

Vs.—G.

La Casa José Abogado

Avisa que ha recibido la primera remesa de novela MAVERA.

GALERIA DE NOVEDADES

21 de Mayo 511

GRATIS!! ZAPATOS Y CARTERAS

hemos tenido durante toda la semana con nuestro

ducto

"CUERIN"

No se quiebra, no mancha, no destiñe.

«CUERIN» \$ 1.80

EL FRASCO

21 DE MAYO 557 — OFICINA 15

CONFITERIA

LUCERNA

262 — AHUMADA — 262

Acaba de recibir un surtido complejo

cajas de chocolates sueltos de las

mejores marcas europeas y una gran variedad

de artículos para regalos.

Servicio de buffet a domicilio, vajilla

y personal competente. Pida

PRESUPUESTOS

atendido directamente por sus propietarios

CUANDO QUIERA EL MEJOR ACEITE DE OLIVA, PIDA



LO ENCONTRARA EN TODOS LOS BUENOS ALMACENES

CINES

LA NACION.—Miércoles 7 de agosto de 1929

CINES

7

LA ANTIGUA Y PRESTIGIOSA ORQUESTA GRAZIOLI, HACE AUN MAS GRATAS LAS VELADAS DEL IMPERIO

SALA IMPERIO

REAPARICION DE LA ATRAYENTE
ESTRELLA
MAY MAC AVOY
SECUNDADA POR MC. GREGOR

EN SU PRIMICIA DE 1929, LA VERDADERA JOYA SOCIAL EMOCIONANTE. --- VERMOUTH, a las 18.40. --- NOCTURNA, a las 21.40.

1er. MIERCOLES de MODA

Una nueva empresa que
cuida sus PROGRAMAS
POR SU PROPIO PRES-
TIGIO y para satisfac-
cion del publico.

Conociendo Ud. a los que
dirigen este teatro, ten-
drá fe en las PELICU-
LAS QUE LE OFRECEN.
"INTERNACIONAL
CINEMATOGRAFICA"

DELITOS de AMOR

LA COMEDIA DE LA VIDA DE LA JUVENTUD ALOCADA, SEDIENTA DE DIVERSIÓN. — UN SALÓN FLOTANTE CON SUS PAREJAS, VICTIMA DE UN FURIOSO TEMPORAL.

LUJO — JUVENTUD — EMOCION

CUIDAREMOS LAS MATINEES PARA SUS NIÑOS, COMO SI ESTOS FUERAN NUESTROS PROPIOS HIJOS. ¡PIENSELO!

SALA IMPERIO

EL CINE QUE ESTRENA
LOS MEJORES PROGRAMAS
CINEMATOGRAFICOS

AJURIA y RIALTO



VIERNES 9

PROGRAMA

AJURIA

PRESENTA

UNA PRODUCCION JOYA DE LA

Warner Bros



L
O
S
D
O
S
G
R
A
N
D
E
S
E
S
T
R
E
N
O
S
D
E
L
M
E
S

MIERCOLES 14

PROGRAMA

Ajuria

PRESENTA

LA PELICULA DE LA EMOCION

LA ESTRELLA DE LA DANZA



CREACION SUPREMA DE LOS GRANDES ARTISTAS
WARNER OLAND
— Y —
HELENE COSTELLO

LA ESCLAVA DE PLATA

LA PELICULA DE LAS MADRES Y DE LAS HIJAS

CREACION DRAMATICA DE LOS GRANDES ASTROS

IRENE RICH

Audrey Ferris

en el papel de la muchacha moderna, frívola, y alocada, que busca diversiones en los besos sensuales y las escapatorias arrugadas.

JOHN MILIAN

en el vividor inescrupuloso que busca sus víctimas en las muchachas inexpertas.

holmes herbert

en el rol del hombre sincero, todo corazón, que sólo busca el verdadero amor.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.

de la madre que llegó hasta el sacrificio de su honor para salvar el honor de su hija.</p

La Conferencia de Reparaciones de La Haya celebró ayer su primera sesión

La primera reunión tuvo lugar en el antiguo salón de la Cámara de los Pares.—Proclamaron discursos Herr Stressemann y el Canciller del Tesoro de Gran Bretaña, Mr. Philip Snowden.—El Ministro alemán se refirió al proyecto Briand sobre creación de los Estados Unidos de Europa.—El discurso de Mr. Snowden, en el cual anunció las objeciones de su país al Plan Young, produjo la primera crisis de la Conferencia

LA HAYA, 6.—La Conferencia

Internacional Política sobre Reparaciones, se inauguró a las 11.15.

El señor Van Blokland, Canciller holandés, abrió la sesión con las siguientes palabras:

"Estos días de que nos encontramos en La Haya, el espíritu de tranquilidad e imparcialidad necesarios para el éxito de vuestras labores, que constituirán la organización final de la paz de Europa."

Briand reconoció que era difícil la tarea que encara la Conferencia, pero hizo notar que el éxito de ésta sería otra contribución en favor de la paz mundial.

Al contestar el discurso del señor Van Blokland, Briand dijo:

"Venimos aquí desesperados la

tarea más difícil; pero estoy seguro de que con buena voluntad, podremos tener éxito y serviremos así a todos los intereses de las naciones directamente implicadas, sino también de los de toda la humanidad."

"Estoy convencido de que todas las naciones que participaron en la guerra—(U. P.)

estoy seguro de que habremos

creado una contribución más en favor de la paz."

Stressemann siguió en el uso de la palabra a Briand, y declaró que las deliberaciones no serían puramente económicas y financieras, sino también de naturaleza altamente política.

Agregó que, aunque debería resultar una nueva orientación económica mundial, debería también resultar una nueva colaboración a base de la igualdad y fraternidad o de la más amplia soberanía de las naciones que participaron en la guerra.—(U. P.)

LA HAYA, 6.—En la sesión de hoy de la Conferencia de Reparaciones, Herr Stressemann, identificándose evidentemente con el proyecto de M. Briand sobre los Estados Unidos de Europa, hizo la siguiente declaración:

"Nada más peligroso que dejar que las esperanzas de los pueblos sean defraudadas."

"Espero que la Conferencia de un nuevo intento de la paz y que nuestras naciones de aquí disipen

el discurso frenético de que M.

Si no pedir explícitamente que M.

LA HAYA, 6.—La cooperación a la Renania y aseguró que habremos

creado una contribución más en favor de la paz."

"La cooperación internacional debía estar basada en la perfecta igualdad y en el absoluto respeto de los derechos soberanos".

Volviéndose hacia M. Briand, ha-

ce quien ha dirigido la observación

siguiente, Stressemann dijo:

"Quenquer que sea un verdadero líder, no espera hasta que el 99 por ciento de sus compatriotas esté tras él, sino que marcha a la cabeza de su propio país".

La Conferencia sesiona en la antigua Cámara de los Pares de Holanda.

El cielo de la sala está adornado con alegrías que representan a todas las naciones.

En uno de los muros está pintada la figura de María, y en otro, la del Angel.

Se hacen comentarios sobre cuál de

ambas figuras predominará en Europa.

El Canciller del Tesoro de Gran Bretaña, Mr. Philip Snowden, pro-

unció un discurso para agradecer la hospitalidad holandesa, y en el cu-

al, dijo ironicamente que era un

momento de congratulaciones que Holanda no estuviera representada re-

presentada en la Conferencia.

Agregó que todo el mundo se bene-

ficaría con un arreglo justo y sa-

tisfactorio de los problemas que de-

be resolver la Conferencia.—(U. P.)

LA HAYA, 6.—La Conferencia de

Reparaciones se reunió nuevamente

en sesión secreta, a las 16 horas, a

fin de organizar las comisiones fi-

nancieras y política y elegir a los

miembros y presidentes de las mis-

LA HAYA, 6.—El discurso pro-

siguió que todo el mundo se bene-

ficaría con un arreglo justo y sa-

tisfactorio de los problemas que de-

be resolver la Conferencia.—(U. P.)

LA HAYA, 6.—La Cámara de los

Comunes jamás aceptaría un nuevo sacrificio de los intereses británicos en esta

material.

"No existe división alguna entre

los partidos sobre esta cuestión.

Todos los partidos de Inglaterra

están de acuerdo también en que

estamos preparados para dejar la

pizarra limpia de todas las deudas

internacionales y de todas las re-

paraciones".

Mientras las anualidades pos-

teriorables sean pagadas, todas las

naciones recibirán su parte; pero las

anualidades incondicionales llevan el derecho de conversión

movilización o comercialización;

por lo tanto ofrecen mayor seguri-

dad que las pagos condicionales.

"Gran Bretaña objeta la proyec-

ción según la cual Francia

obtiene los 5/6 de las anualida-

dades incondicionales, e Italia re-

cebe cerca de 2,000,000 de libras

estériles anualmente — sumas

mucho más grandes que las que

ambas habrían recibido en con-

formidad al Plan Dawes.

Mr. Snowden pidió que se le

perdonara su franqueza y anuncia-

ció enfáticamente que "esta divi-

sión de las reparaciones es espe-

cialmente inaceptable". Los peritos

no han hecho tentativa alguna

para explicarla, ni para justificarla,

ni para defenderla.

"Inglaterra atribuye la mayor

importancia a las entregas en es-

pecie. Nosotros trataremos este

asunto más tarde.

"Nuestras relaciones con Ale-

mania son muy amistosas comer-

cialmente y esperamos que con-

tinúen así durante largo tiempo;

pero somos fuertes competidores

en los mercados mundiales; de

allí la importancia de la cues-

ión de las entregas en especie".

Pidiendo nuevamente que se le

perdonaran sus firmes y francas

expresiones sobre la distribución

de las anualidades, el Canciller

del Tesoro, dijo:

"Aunque todos los delegados

están presentes los intereses más

amplios confiados a nuestro cargo—no podemos, sin em-

bargo, sacrificar los intereses na-

cionales en nuestro caso más allá

de la extensión que ya hemos de-

terminado".* (U. P.)

Al expresar el deseo de que la

Conferencia tuviera éxito, asig-

nó que no podía haber ningún

acuerdo permanente que dejara

atrás el descontento.

"Aunque todos los delegados

están presentes los intereses más

amplios confiados a nuestro cargo—

no podemos, sin em-

bargo, sacrificar los intereses na-

cionales en nuestro caso más allá

de la extensión que ya hemos de-

terminado".* (U. P.)

Al expresar el deseo de que la

Conferencia tuviera éxito, asig-

nó que no podía haber ningún

acuerdo permanente que dejara

atrás el descontento.

"Aunque todos los delegados

están presentes los intereses más

amplios confiados a nuestro cargo—

no podemos, sin em-

bargo, sacrificar los intereses na-

cionales en nuestro caso más allá

de la extensión que ya hemos de-

terminado".* (U. P.)

Al expresar el deseo de que la

Conferencia tuviera éxito, asig-

nó que no podía haber ningún

acuerdo permanente que dejara

atrás el descontento.

"Aunque todos los delegados

están presentes los intereses más

amplios confiados a nuestro cargo—

no podemos, sin em-

bargo, sacrificar los intereses na-

cionales en nuestro caso más allá

de la extensión que ya hemos de-

terminado".* (U. P.)

Al expresar el deseo de que la

Conferencia tuviera éxito, asig-

nó que no podía haber ningún

acuerdo permanente que dejara

atrás el descontento.

"Aunque todos los delegados

están presentes los intereses más

amplios confiados a nuestro cargo—

no podemos, sin em-

bargo, sacrificar los intereses na-

cionales en nuestro caso más allá

de la extensión que ya hemos de-

terminado".* (U. P.)

Al expresar el deseo de que la

Conferencia tuviera éxito

A 18 metros sobre su campamento, flamea la bandera de los scouts chilenos en el Jamboree

ARROWE PARK, 6.— A pesar de la fuerte lluvia, miles de personas presenciaron en la tarde de ayer la exhibición de ejercicios gimnásticos de los boy scouts que asisten al Jamboree internacional.

Los chilenos levantaron un asta de bandera a 18 metros de alto, en el centro de su campamento, el cual está rodeado de un hermoso jardín florido. — (U. P.)

Algunos leaders monárquistas estarían preparando el regreso del ex-Kaiser a Alemania

BERLIN, 6.— El diario "Weltamabend", sostiene que algunos representantes del movimiento monárquista alemán se hallan actualmente en Doorn, discutiendo las posibilidades del regreso del ex-Kaiser a Alemania.

Agrega que la única divergencia de opinión consiste en si el regreso debe efectuarse en el otoño o en la primavera próxima.

También asegura que la Princesa Hermínia ha llegado a un acuerdo con el líder fascista Adolfo Hitler y con los jefes de los Cascos de Acero, Soldte y Duesterber, para que

RUMANIA

ENCUENTRO ENTRE MINEROS EN HUELGAS Y GENDARMES EN PUPENI TRANSILVANIA

VIENNA, 6.— El corresponsal de la Agencia Teleximp en Bucarest informa que 19 mineros huelguistas de Pupeni, Transilvania, perdieron la vida y más de cien quedaron heridos, resultando de ello de gravedad en un combate librado al medio día con los guardias.

En vista de que no se acceda a sus exigencias, los huelguistas desbarataron la planta eléctrica y otros equipos vitales de una mina.

Los gendarmes ordenaron desparse a los huelguistas y hicieron fuego contra ellos cuando estos negaron a obedecer y asumieron una actitud amenazante. — (U. P.)

BUCAREST, 6.— Varios huelguistas perecieron en Lupeni y varios quedaron heridos cuando las tropas invadieron una planta eléctrica defendida por tres mil huelguistas.

Se teme que los obreros de todo el distrito, que suman 18 mil se unan a los mineros. — (U. P.)

AUTOMOVILISTAS

Un LAVADO y un ENGRASE con máquinas eléctricas, de alta presión, más una mano de REMOVEDOR, le dejarán su automóvil como nuevo.

La vida de su coche depende de estas operaciones, hechas con los últimos adelantos y con personal especialista.

ENVIEME SU COCHE Y QUEDARA CONVENCIDO DE ESTAS BONDADAS

Garage Aliro González A.

DELICIAS 1657. — TELEFONO 81753

Cab. 7-Ag.

Primer Correo aéreo directo Chile-Europa

Mañana, a las 12.30 del día 7, dará el primer avión-correo de la Cia. General Aeropostal (Líneas Aéreas) que directo a Argentina, Uruguay, Brasil, África-Europa, punto final del recorrido donde llegará el 18 de agosto.

Con esta primer viaje quedará inaugurado el servicio directo entre Chile - Europa con escala en la Argentina y los diferentes países de la costa del Atlántico al Sud América.

La salida de los aviones se efectuará una vez por semana.

Todo el comercio y los particulares tendrán las facilidades de enviar



Junior

CON ALGUNA PRACTICA DE OFICINA, NECESITA CASA COMERCIAL INGLESA Sueldo, \$ 200 DIRIGIRSE POR ESCRITO A Casilla 240-V. Correo 15

La Cancillería británica dió a la publicidad las estipulaciones del Tratado Anglo-Egipcio

Protección a los extranjeros residentes en territorio egipcio y ayuda mutua en caso que alguna de las partes entre en guerra.— Ambos países cambiarán Embajadores, reservando el Rey egipcio el más alto rango diplomático en su Corte al Embajador británico.— La representación del Egipto en la Liga de las Naciones

LONDRES, 6.— El Ministerio de Relaciones Exteriores ha dado a la publicidad el texto de las proposiciones del nuevo acuerdo anglo-egipcio, el cual, en caso de ser aprobado por los Parlamentos del Cairo y de Londres, se hará efectivo como Tratado de Alianza Civil y Militar.

Entre las estipulaciones del Tratado figura la terminación de la "ocupación" militar británica en el Egipto.

En cambio, el Egipto autoriza a Gran Bretaña para mantener en las vecindades del Canal de Suez las tropas necesarias para velar por él.

LONDRES, 6.— Las proposiciones de proyectado Tratado anglo-egipcio, que el Ministerio de Relaciones Exteriores acaba de publicar, comprenden los siguientes puntos:

Gran Bretaña se compromete a

apoyar el pedido del Egipto para ser admitido en la Liga de las Naciones.

Reconoce su responsabilidad sobre las vidas y de los extranjeros en Egipto, "de lo cual queda liberto de aquí en adelante el Gobierno egipcio".

Se compromete a emplear toda su influencia ante las potencias que poseen derechos capitulares en Egipto para obtener en condiciones que salvaguarden los legítimos intereses de los extranjeros, la transferencia de la jurisdicción de las actuales Cortes Consulares a tribunales mixtos, así también como la aplicación de la legislación británica a los extranjeros.

Ninguna de las partes celebrará con una tercera potencia ningún acuerdo de carácter político que pudiera ser perjudicial para las intereses de la otra.

Ambas partes tratarán de solucionar pacíficamente en conformidad al Pacto de la Liga de las Naciones, toda disputa que envuelva el riesgo de una ruptura.

Si Gran Bretaña o el Egipto se ven envueltos en una guerra, a pesar de sus tentativas de negociaciones pacíficas, la otra parte

ayudará a la parte afectada en calidad de aliada, especialmente el Rey de Egipto, "en caso de guerra o de amenaza de guerra, proporcionará a Su Majestad Británica

ca en el territorio de su país todas las facilidades y ayuda que estén a su alcance, incluso el uso de sus puertos y aeródromos y de sus medios de comunicación.

El Egipto se compromete, si lo necesita, a que sus instructores militares extranjeros sean subditos británicos.

Al contar los servicios de funcionarios extranjeros, el Egipto "se compromete, como regla general, a contratar subditos británicos".

Ambos países cambiarán Embajadores. Sin embargo, el Rey de Egipto reserva el más alto rango diplomático de su Corte al Embajador británico.

El Sudán permanece en statu

que, aunque las partes se reservan libertad para el futuro a fin de modificar las convenciones de 1822, según las cuales el Gobernador General del Sudán continúa ejerciendo sus facultades.

Algunas partes acuerdan que quiera divergencia en la aplicación de las actuales disposiciones, que no puedan ser solucionadas por negociaciones directas, serán tratadas en conformidad al Pacto de la Liga de las Naciones.

En cualquiera fecha, después de 25 años de vigencia del Tratado, basado en las proposiciones mencionadas, este podrá ser modificado por acuerdo mutuo. — (U. P.)

Con la cooperación de otras potencias Estados Unidos solucionarán el conflicto ruso-chino de Manchuria

MOSCÚ, 6.— La prensa denuncia en términos energicos la situación de las proposiciones secretas de Mr. Stimson sobre la mediación de seis países en el conflicto chino-ruso.

Las autoridades del Soviet consideran que el proyecto tiende a internacionalizar el Ferrocarril Oriental Chino, a expensas de la Unión Soviética y de China. — (U. P.)

WASHINGTON, 6.— La Legación China, dada a la publicidad una declaración en la que da un resumen de los documentos en que las autoridades chinas se habían apoderado en el allanamiento de Consulado del Soviet en Harbin.

La Legación dice que esos documentos, que indujeron a las autoridades chinas a expulsar a los funcionarios del Soviet del Ferrocarril Oriental Chino.

Entre esos documentos figuran los telegramas cambiados entre los dirigentes de la Tercera Internacional y sus subordinados de Harbin para discutir los siguientes planes:

1.º Asesinato de los funcionarios del Gobierno chino.

2.º Apoderarse del Ferrocarril Transiberiano.

3.º Apoderarse del río Amur.

4.º Apoderarse del río Ussuri.

5.º Apoderarse del río Yenisei.

6.º Apoderarse del río Amur.

7.º Apoderarse del río Ussuri.

8.º Apoderarse del río Amur.

9.º Apoderarse del río Ussuri.

10.º Apoderarse del río Amur.

11.º Apoderarse del río Ussuri.

12.º Apoderarse del río Amur.

13.º Apoderarse del río Ussuri.

14.º Apoderarse del río Amur.

15.º Apoderarse del río Ussuri.

16.º Apoderarse del río Amur.

17.º Apoderarse del río Ussuri.

18.º Apoderarse del río Amur.

19.º Apoderarse del río Ussuri.

20.º Apoderarse del río Amur.

21.º Apoderarse del río Ussuri.

22.º Apoderarse del río Amur.

23.º Apoderarse del río Ussuri.

24.º Apoderarse del río Amur.

25.º Apoderarse del río Ussuri.

26.º Apoderarse del río Amur.

27.º Apoderarse del río Ussuri.

28.º Apoderarse del río Amur.

29.º Apoderarse del río Ussuri.

30.º Apoderarse del río Amur.

31.º Apoderarse del río Ussuri.

32.º Apoderarse del río Amur.

33.º Apoderarse del río Ussuri.

34.º Apoderarse del río Amur.

35.º Apoderarse del río Ussuri.

36.º Apoderarse del río Amur.

37.º Apoderarse del río Ussuri.

38.º Apoderarse del río Amur.

39.º Apoderarse del río Ussuri.

40.º Apoderarse del río Amur.

41.º Apoderarse del río Ussuri.

42.º Apoderarse del río Amur.

43.º Apoderarse del río Ussuri.

44.º Apoderarse del río Amur.

45.º Apoderarse del río Ussuri.

46.º Apoderarse del río Amur.

47.º Apoderarse del río Ussuri.

48.º Apoderarse del río Amur.

49.º Apoderarse del río Ussuri.

50.º Apoderarse del río Amur.

51.º Apoderarse del río Ussuri.

52.º Apoderarse del río Amur.

53.º Apoderarse del río Ussuri.

54.º Apoderarse del río Amur.

55.º Apoderarse del río Ussuri.

56.º Apoderarse del río Amur.

57.º Apoderarse del río Ussuri.

58.º Apoderarse del río Amur.

59.º Apoderarse del río Ussuri.

60.º Apoderarse del río Amur.

61.º Apoderarse del río Ussuri.

62.º Apoderarse del río Amur.

63.º Apoderarse del río Ussuri.

64.º Apoderarse del río Amur.

65.º Apoderarse del río Ussuri.

66.º Apoderarse del río Amur.

67.º Apoderarse del río Ussuri.

68.º Apoderarse del río Amur.

69.º Apoderarse del río Ussuri.

70.º Apoderarse del río Amur.

71.º Apoderarse del río Ussuri.

72.º Apoderarse del río Amur.

73.º Apoderarse del río Ussuri.

Noticias de la prensa bonaerense a la no adhesión de Argentina y Brasil al Pacto Kellogg

BUENOS AIRES. 6.—En los días discutiendo últimamente de que la Argentina y el Brasil no hayan adherido al Pacto Kellogg.

El mismo editorial agrega:

"Sucede que vivimos bajo un Gobierno que se ha caracterizado por su silencio de ermita en todas sus acciones."

"La idea del primer Magistrado

respecto al Pacto de Paz evidentemente "no es para su publicación".

Finalmente, el editorial hace notar que la no adhesión constituye una falta de consideración para las otras 51 naciones que han aprobado el Pacto. (U. P.)

En breve llegará a ésta
UN NUEVO
"Ocho Cilindros"

Producto de la
STUDEBAKER
Fabricante de Automóviles
Campeones

KUPFER HERMANOS
FUNDICION LIBERTAD
DELICIAS ESQUINA REPUBLICA

Cab.-X.

Resultado general del Campeonato de Aficionados de Santiago

El programa de anoche de las competencias para el campeonato de aficionados de Santiago, llevó un buen público, con motivo de figurar en uno de los encuentros el popular boxeador José Gómez.

La mayoría de los combates resultaron del agrado de la concurrencia, por la agresividad y valentía desplegada por los contendores que en representación de los diferentes centros de la capital participan en este torneo.

Los ganadores fueron los siguientes:

Peso mínimo. — 3 rounds. — Mario Ibáñez (V. Salazar) v. Gilberto Silveira (Girardi). Venció Ibáñez por puntos.

MATCH DE FONDO

Peso mosca. — 3 rounds. — Ernesto Rojas (Girardi) v. José Túro (Franco). Venció Rojas por puntos.

Peso gallo. — 3 rounds. — Juan Cortés (Villalanga) v. Eduardo Hernández (Emeralda). Venció Hernández por puntos.

EL TAPON AUTOMATICO

ELFA

es económico. Usted lo adquiere y no tendrá necesidad de comprar más tapones. El Elfa siempre está listo para prestar sus servicios.

A E G Cia. Sud - Americana de Electricidad.

Bandera esq. Sto. Domingo Cab.-X

Peso pluma. — 3 rounds. — Roberto Oyarzún, del Salazar, v. Alejandro Gálvez (Green Cross). Fueron de campeones.

Peso medio liviano. — 3 rounds. — Venció Galván por puntos.

Peso medio. — 3 rounds. — Silverio Figueroa (Villalanga) v. Pedro Sureda (Riobamba). Venció Sureda por K. O. al tercer round.

Peso medio. — 3 rounds. — Rodolfo de Monte (C. Rio Gallardo) v. Cupertino Vélez (Salazar). Venció Vélez por puntos.

Peso mosca. Luis Fuentes, del Green Cross, v. Roberto Ruiz, del Esmeralda. Empate. Fueron de campeones.

3 rounds. — Glicerio Poza (Tallman) v. Ernesto Ronda (Franco). Ronda descalificado por negarse a seguir peleando, después que el referee lo había declarado vencedor por K. O. al primer round.

Peso liviano. — 3 rounds. — Gilberto Balague (Tani) v. Enrique Román (E. Villalanga). Se declaró vencedor a Balague por enfermedad de Román.

Peso medio. — 3 rounds. — Silverio Figueroa (Villalanga) v. Pedro Sureda (Riobamba). Venció Sureda por K. O. al tercer round.

Peso medio. — 3 rounds. — Rodolfo de Monte (C. Rio Gallardo) v. Cupertino Vélez (Salazar). Venció Vélez por puntos.

Peso mosca. Luis Fuentes, del Green Cross, v. Roberto Ruiz, del Esmeralda. Empate. Fueron de campeones.

3 rounds. — Glicerio Poza (Tallman) v. Ernesto Ronda (Franco). Ronda descalificado por negarse a seguir peleando, después que el referee lo había declarado vencedor por K. O. al primer round.

Peso liviano. — 3 rounds. — Gilberto Balague (Tani) v. Enrique Román (E. Villalanga). Se declaró vencedor a Balague por enfermedad de Román.

Peso medio liviano. — 3 rounds. — Silverio Figueroa (Villalanga) v. Pedro Sureda (Riobamba). Venció Sureda por K. O. al tercer round.

Peso medio. — 3 rounds. — Rodolfo de Monte (C. Rio Gallardo) v. Cupertino Vélez (Salazar). Venció Vélez por puntos.

Peso mosca. Luis Fuentes, del Green Cross, v. Roberto Ruiz, del Esmeralda. Empate. Fueron de campeones.

3 rounds. — Glicerio Poza (Tallman) v. Ernesto Ronda (Franco). Ronda descalificado por negarse a seguir peleando, después que el referee lo había declarado vencedor por K. O. al primer round.

Peso liviano. — 3 rounds. — Gilberto Balague (Tani) v. Enrique Román (E. Villalanga). Se declaró vencedor a Balague por enfermedad de Román.

Peso medio. — 3 rounds. — Silverio Figueroa (Villalanga) v. Pedro Sureda (Riobamba). Venció Sureda por K. O. al tercer round.

Peso medio. — 3 rounds. — Rodolfo de Monte (C. Rio Gallardo) v. Cupertino Vélez (Salazar). Venció Vélez por puntos.

Peso mosca. Luis Fuentes, del Green Cross, v. Roberto Ruiz, del Esmeralda. Empate. Fueron de campeones.

3 rounds. — Glicerio Poza (Tallman) v. Ernesto Ronda (Franco). Ronda descalificado por negarse a seguir peleando, después que el referee lo había declarado vencedor por K. O. al primer round.

Peso liviano. — 3 rounds. — Gilberto Balague (Tani) v. Enrique Román (E. Villalanga). Se declaró vencedor a Balague por enfermedad de Román.

Peso medio liviano. — 3 rounds. — Silverio Figueroa (Villalanga) v. Pedro Sureda (Riobamba). Venció Sureda por K. O. al tercer round.

Peso medio. — 3 rounds. — Rodolfo de Monte (C. Rio Gallardo) v. Cupertino Vélez (Salazar). Venció Vélez por puntos.

Peso mosca. Luis Fuentes, del Green Cross, v. Roberto Ruiz, del Esmeralda. Empate. Fueron de campeones.

3 rounds. — Glicerio Poza (Tallman) v. Ernesto Ronda (Franco). Ronda descalificado por negarse a seguir peleando, después que el referee lo había declarado vencedor por K. O. al primer round.

Peso liviano. — 3 rounds. — Gilberto Balague (Tani) v. Enrique Román (E. Villalanga). Se declaró vencedor a Balague por enfermedad de Román.

Peso medio liviano. — 3 rounds. — Silverio Figueroa (Villalanga) v. Pedro Sureda (Riobamba). Venció Sureda por K. O. al tercer round.

Peso medio. — 3 rounds. — Rodolfo de Monte (C. Rio Gallardo) v. Cupertino Vélez (Salazar). Venció Vélez por puntos.

Peso mosca. Luis Fuentes, del Green Cross, v. Roberto Ruiz, del Esmeralda. Empate. Fueron de campeones.

3 rounds. — Glicerio Poza (Tallman) v. Ernesto Ronda (Franco). Ronda descalificado por negarse a seguir peleando, después que el referee lo había declarado vencedor por K. O. al primer round.

Peso liviano. — 3 rounds. — Gilberto Balague (Tani) v. Enrique Román (E. Villalanga). Se declaró vencedor a Balague por enfermedad de Román.

Peso medio liviano. — 3 rounds. — Silverio Figueroa (Villalanga) v. Pedro Sureda (Riobamba). Venció Sureda por K. O. al tercer round.

Peso medio. — 3 rounds. — Rodolfo de Monte (C. Rio Gallardo) v. Cupertino Vélez (Salazar). Venció Vélez por puntos.

Peso mosca. Luis Fuentes, del Green Cross, v. Roberto Ruiz, del Esmeralda. Empate. Fueron de campeones.

3 rounds. — Glicerio Poza (Tallman) v. Ernesto Ronda (Franco). Ronda descalificado por negarse a seguir peleando, después que el referee lo había declarado vencedor por K. O. al primer round.

Peso liviano. — 3 rounds. — Gilberto Balague (Tani) v. Enrique Román (E. Villalanga). Se declaró vencedor a Balague por enfermedad de Román.

Peso medio liviano. — 3 rounds. — Silverio Figueroa (Villalanga) v. Pedro Sureda (Riobamba). Venció Sureda por K. O. al tercer round.

Peso medio. — 3 rounds. — Rodolfo de Monte (C. Rio Gallardo) v. Cupertino Vélez (Salazar). Venció Vélez por puntos.

Peso mosca. Luis Fuentes, del Green Cross, v. Roberto Ruiz, del Esmeralda. Empate. Fueron de campeones.

3 rounds. — Glicerio Poza (Tallman) v. Ernesto Ronda (Franco). Ronda descalificado por negarse a seguir peleando, después que el referee lo había declarado vencedor por K. O. al primer round.

Peso liviano. — 3 rounds. — Gilberto Balague (Tani) v. Enrique Román (E. Villalanga). Se declaró vencedor a Balague por enfermedad de Román.

Peso medio liviano. — 3 rounds. — Silverio Figueroa (Villalanga) v. Pedro Sureda (Riobamba). Venció Sureda por K. O. al tercer round.

Peso medio. — 3 rounds. — Rodolfo de Monte (C. Rio Gallardo) v. Cupertino Vélez (Salazar). Venció Vélez por puntos.

Peso mosca. Luis Fuentes, del Green Cross, v. Roberto Ruiz, del Esmeralda. Empate. Fueron de campeones.

3 rounds. — Glicerio Poza (Tallman) v. Ernesto Ronda (Franco). Ronda descalificado por negarse a seguir peleando, después que el referee lo había declarado vencedor por K. O. al primer round.

Peso liviano. — 3 rounds. — Gilberto Balague (Tani) v. Enrique Román (E. Villalanga). Se declaró vencedor a Balague por enfermedad de Román.

Peso medio liviano. — 3 rounds. — Silverio Figueroa (Villalanga) v. Pedro Sureda (Riobamba). Venció Sureda por K. O. al tercer round.

Peso medio. — 3 rounds. — Rodolfo de Monte (C. Rio Gallardo) v. Cupertino Vélez (Salazar). Venció Vélez por puntos.

Peso mosca. Luis Fuentes, del Green Cross, v. Roberto Ruiz, del Esmeralda. Empate. Fueron de campeones.

3 rounds. — Glicerio Poza (Tallman) v. Ernesto Ronda (Franco). Ronda descalificado por negarse a seguir peleando, después que el referee lo había declarado vencedor por K. O. al primer round.

Peso liviano. — 3 rounds. — Gilberto Balague (Tani) v. Enrique Román (E. Villalanga). Se declaró vencedor a Balague por enfermedad de Román.

Peso medio liviano. — 3 rounds. — Silverio Figueroa (Villalanga) v. Pedro Sureda (Riobamba). Venció Sureda por K. O. al tercer round.

Peso medio. — 3 rounds. — Rodolfo de Monte (C. Rio Gallardo) v. Cupertino Vélez (Salazar). Venció Vélez por puntos.

Peso mosca. Luis Fuentes, del Green Cross, v. Roberto Ruiz, del Esmeralda. Empate. Fueron de campeones.

3 rounds. — Glicerio Poza (Tallman) v. Ernesto Ronda (Franco). Ronda descalificado por negarse a seguir peleando, después que el referee lo había declarado vencedor por K. O. al primer round.

Peso liviano. — 3 rounds. — Gilberto Balague (Tani) v. Enrique Román (E. Villalanga). Se declaró vencedor a Balague por enfermedad de Román.

Peso medio liviano. — 3 rounds. — Silverio Figueroa (Villalanga) v. Pedro Sureda (Riobamba). Venció Sureda por K. O. al tercer round.

Peso medio. — 3 rounds. — Rodolfo de Monte (C. Rio Gallardo) v. Cupertino Vélez (Salazar). Venció Vélez por puntos.

Peso mosca. Luis Fuentes, del Green Cross, v. Roberto Ruiz, del Esmeralda. Empate. Fueron de campeones.

3 rounds. — Glicerio Poza (Tallman) v. Ernesto Ronda (Franco). Ronda descalificado por negarse a seguir peleando, después que el referee lo había declarado vencedor por K. O. al primer round.

Peso liviano. — 3 rounds. — Gilberto Balague (Tani) v. Enrique Román (E. Villalanga). Se declaró vencedor a Balague por enfermedad de Román.

Peso medio liviano. — 3 rounds. — Silverio Figueroa (Villalanga) v. Pedro Sureda (Riobamba). Venció Sureda por K. O. al tercer round.

Peso medio. — 3 rounds. — Rodolfo de Monte (C. Rio Gallardo) v. Cupertino Vélez (Salazar). Venció Vélez por puntos.

Peso mosca. Luis Fuentes, del Green Cross, v. Roberto Ruiz, del Esmeralda. Empate. Fueron de campeones.

3 rounds. — Glicerio Poza (Tallman) v. Ernesto Ronda (Franco). Ronda descalificado por negarse a seguir peleando, después que el referee lo había declarado vencedor por K. O. al primer round.

Peso liviano. — 3 rounds. — Gilberto Balague (Tani) v. Enrique Román (E. Villalanga). Se declaró vencedor a Balague por enfermedad de Román.

Peso medio liviano. — 3 rounds. — Silverio Figueroa (Villalanga) v. Pedro Sureda (Riobamba). Venció Sureda por K. O. al tercer round.

Peso medio. — 3 rounds. — Rodolfo de Monte (C. Rio Gallardo) v. Cupertino Vélez (Salazar). Venció Vélez por puntos.

Peso mosca. Luis Fuentes, del Green Cross, v. Roberto Ruiz, del Esmeralda. Empate. Fueron de campeones.

3 rounds. — Glicerio Poza (Tallman) v. Ernesto Ronda (Franco). Ronda descalificado por negarse a seguir peleando, después que el referee lo había declarado vencedor por K. O. al primer round.

Peso liviano. — 3 rounds. — Gilberto Balague (Tani) v. Enrique Román (E. Villalanga). Se declaró vencedor a Balague por enfermedad de Román.

Peso medio liviano. — 3 rounds. — Silverio Figueroa (Villalanga) v. Pedro Sureda (Riobamba). Venció Sureda por K. O. al tercer round.

Peso medio. — 3 rounds. — Rodolfo de Monte (C. Rio Gallardo) v. Cupertino Vélez (Salazar). Venció Vélez por puntos.

Peso mosca. Luis Fuentes, del Green Cross, v. Roberto Ruiz, del Esmeralda. Empate. Fueron de campeones.

3 rounds. — Glicerio Poza (Tallman) v. Ernesto Ronda (Franco). Ronda descalificado por negarse a seguir peleando, después que el referee lo había declarado vencedor por K. O. al primer round.

Peso liviano. — 3 rounds. — Gilberto Balague (Tani) v. Enrique Román (E. Villalanga). Se declaró vencedor a Balague por enfermedad de Román.

Peso medio liviano. — 3 rounds. — Silverio Figueroa (Villalanga) v. Pedro Sureda (Riobamba). Venció Sureda por K. O. al tercer round.

Peso medio. — 3 rounds. — Rodolfo de Monte (C. Rio Gallardo) v. Cupertino Vélez (Salazar). Venció Vélez por puntos.

Peso mosca. Luis Fuentes, del Green Cross, v. Roberto Ruiz, del Esmeralda. Empate. Fueron de campeones.

INFORMACIONES DE TODO EL PAÍS

(DE NUESTROS CORRESPONSALES RECIBIDAS POR TELEGRAFO, CORREO Y TELEFONO)

Todos los actos de mi Gobierno tienden a hacer justicia tanto a los de arriba como a los de abajo, expresó al pueblo de Tocopilla el Presidente de la República

TOCOPILLA, PUEBLO SANO Y FUERTE RINDIO UN GRANDIOSO HOMENAJE A S. E. COMO DEMOSTRACIÓN DE AGRADECIMIENTO POR LOS FAVORES QUE EL EXCMO. SEÑOR IBÁÑEZ HA HECHO A LA PATRIA.— MANIFESTACIONES EMOCIONANTES TRIBUTADAS AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.—DISCURSO DEL ALCALDE DE TOCOPILLA, SEÑOR MURILLO.—EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y COMITIVA PARTIERON A LAS CATORCE CUARENTA HORAS CON DIRECCIÓN A CHUQUICAMATA

TOCOPILLA, 6.—Comunican por teléfono, desde la oficina San Andrés, que las 9 horas ha partido S. E. el Presidente de la República y comitiva en dirección a esta ciudad. (Oyarzún)

EN LA OFICINA RICA AVENTURA

TOCOPILLA, 6.—A las 9:50 horas llegó el Excmo. señor Ibáñez y comitiva, partieron de la oficina salitrera alemana Rica Aventura, directamente a Tocopilla. Se le espera en esta ciudad a las 12 horas.

Ayer, a las 23 horas, llegó a Tocopilla el Intendente de la Provincia, señor Tomás Lavín, acompañado del comandante de Carabineros, señor Cortés Muñoz; el ingeniero de la provincia, señor Juan Cabrabante, y el Secretario de Bienes Sociales, don Carlos Castillo, vienen procedentes de Antofagasta en auto, por el camino costero, con el fin de esperar a S. E. el Presidente de la República. (Oyarzún).

UNA CARINOSA DESPEDIDA SE TRIBUTA A S. E. EN IQUIQUE

IQUIQUE, 6.—El Presidente de la República, el Ministro de Bienes Sociales, señor Frodden; el Director de Educación Social, señor Carvajal, y demás comitiva, fueron despedidos en la estación del Longitudinal, por las autoridades civiles y militares, por representantes de todas las actividades del puerto y por numeroso público que vivió en forma brillante y clamorosa al Excmo. señor Ibáñez. Acompañaban en estos momentos al Presidente de la República el Intendente de la Provincia, el Alcalde señor Gass, el Contralor Municipal, señor Riviera, ingeniero de la provincia, Administrador de los Servicios de Agua Potable, el Inspector de Caminos, el Inspector del Trabajo, el Prefecto y Oficial Mayor, el Jefe de la Escuadra, el capitán de marina, señor Luis Cruz Alvarado, Luis Bustamante, Evaristo Molina y numerosas personas, de caracterizada figuración. El público numerosísimo que se reunió con el fin de dar la despedida a S. E., vió a cada momento, con todo entu-

mosmo Pintados, donde S. E. permitió algunos momentos a fin de imponerse del estado de los cauces de esta reserva de salitrero. El Superintendente del Salitrero impuso a S. E. acerca del estado de los cauces de estas grandes reservas salitreras.

EN LA ESTACION 10 DE SETIEMBRE

El Estación 10 de Setiembre, los obreros tuvieron una manifestación significativa para denunciar la mala condición de los obreros para la política depuradora y justa del Presidente de la República. La población obrera de esta localidad, en medio de un entusiasmo indescriptible y de vivas al Presidente de la República, se colocó en la línea ferroviaria a fin de que el tren presidencial se detuviera. Y poder así rendir un numerosísimo que se reunió con el fin de dar la despedida a S. E., vió a cada momento, con todo entu-

Manifestaciones emocionantes

IQUIQUE, 6.—En Pica y Matilla hubo manifestaciones emocionantes. Los niños de las Escuelas atendieron el servicio del almuerzo campestre que se verificó en honor de S. E., ayudados por los jóvenes más caracterizados del pueblo y dirigidos por el contralor municipal señor Rivera Carril. Una de las niñas manifestó al Presidente de la República que había soñado que S. E. le daba un abrazo. El Excmo. señor Ibáñez no sólo la abrazó sino que también la besó cariñosamente en la frente.

La gira del Presidente de la República por la provincia de Tarapacá fué una verdadera apoteosis y grandiosa manifestación de cariño y adhesión para S. E.—Enviado Especial.

ASUNTO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. No obstante la hora señalada para la partida del Excmo. señor Ibáñez, las autoridades y los partidarios de las casas de los empleados y trabajadores de la Maestranza, parque y carabineros del Ferrocarril de Iquique a Pintados.

En Alto Hospicio, S. E. visitó, detenidamente, los hermosos e importantes edificios, almacenes, talleres, los hangares y servicios de la Base de Aviación Los Cóndores.

EN LA ESTACION SANTA ROSA

En la Estación Santa Rosa, un grupo numeroso de trabajadores y familias obreras, saludaron cariñosamente y con vivas demostraciones de simpatía al Presidente de la República, viviendo al mismo tiempo a la Patria y al Excmo. señor Ibáñez.

AVIONES ACCOMPASARON EL TREN PRESIDENCIAL

En la estación Godoy y Alto Lugo, aparecieron seis aviones, que acompañaron el tren presidencial

ATACAMA

CONFERENCIA. COPIAPO, 6.—El Liceo de Copiapó en la hora de Instrucción Cívica, dirigido por el director, médico sanitario, dictó una interesante conferencia sobre la profanía de la cárceles y de la infancia.

Además, en la noche, en el gimnasio del establecimiento, se desarrolló una interesante velada literaria en la que concurrieron numerosos público. Los directores se encontraron complacidos por los resultados obtenidos en la excursión. (Aguayo).

CONCEPCION

El Club de Tiro al Blanco inauguró la sección Tiro de Pistola

TOQUE, 6.—El Club de Tiro al Blanco, que mantiene un sólido prestigio en todo el país por su organización, por su entusiasmo y por la calidad de los hombres que militan en sus filas, ya que han obtenido triunfos sobre los campeones de Santiago de Concepción, acaba de inaugurar la Sección de Tiro de Pistola. En efecto, se efectuó el domingo un certamen interno con estos resultados: Asistieron las autoridades y representantes de todas las activida-

des. El señor Sergio Arias, presidente del club, agradeció a las autoridades y socios cooperadores, la ayuda que han prestado para dispensar al club, y brindó por ellos un vermouth de honor, que se sirvió en los salones del Club Social.

Los campeones en este certamen fueron los señores Luis A. López, Eduardo Quiñones, Martín Aguirre, Luis Roa, Jerónimo Sbarbaro y Sergio Arias. El primer lugar, con 53 puntos, lo obtuvo el señor López. (Canales).

Se fundó en Tomé el primer Club de Tennis

TOME, 6.—Con todo éxito se dió forma definitiva a la idea de un grupo de entusiastas deportistas, para fundar el primer club de tennis de Tomé. Después de varias reuniones autorizadas, se eligió el siguiente directorio: Presidente, señor Alberto Ebens; secretario, señor Ernesto Vidal; tes-

orero, señorita María Larrere; directora, señorita María Salazar, Elsa Guerra, Edith Symmes y don Fernando Ampuero.

El señor Carlos Pataur ha cedido al club recién formado la cancha que posee el Gran Hotel El Morro. Un número bastante halagador de socios auguran a la nueva institución una vida próspera. (Canales).

“Todos mis actos en el Gobierno tienden a hacer justicia tanto a los de arriba como a los de abajo”

EXPRESO EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PUEBLO DE TOCOPILLA

TOCOPILLA, 6.—En el Presidente de la República contestó el discurso del Alcalde de Tocopilla, señor Murillo, en los siguientes términos:

—Agradezco la espléndida manifestación del pueblo de Tocopilla, no por la grandiosa, sino por su alto significado.

MI Gobierno es esencialmente democrático, y estoy vivamente preocupado del progreso y bienestar de las provincias del norte, que durante treinta años han estado abandonadas de la mano del Gobierno, tal como las demás provincias.

MI Gobierno no desea fiestas en su honor sino que quiere ver la gente trabajar en bien de la grandeza de la patria.—Bravo.

El Presidente de la República y comitiva permanecieron en los carros dormitorios del Longitudinal y viajaron en ellos hasta el viernes próximo.

EL BANQUETE EN LA OFICINA BRAC

TOCOPILLA, 6.—La comitiva presidencial presidió por los Ministros

de Marina y Bienes Sociales, asistido al banquete ofrecido por los señores de la Oficina Brac en honor del Presidente de la República. Además,

la Compañía por el progreso técnico y las instalaciones admirables que poseían.

HABLA EL MINISTRO DE BIENESTAR SOCIAL

EN EL TEATRO DE LA OFICINA BRAC

Se reunieron los obreros a fin de oír una disertación del Ministro de Bienes Sociales señor Carvajal.

El Ministro señor Carvajal habló en forma elocuente a los obreros acerca de la armonía que debe haber entre el capital y el trabajo y especialmente entre el gobernante y el trabajador. El señor Carvajal fue muy aplaudido en varios pasajes de su disertación.

HACIA LA ESTACION SANTA FE

EN LA NOCHE las autoridades de Tarapacá se reunieron con el fin de asumir sus funciones y el tren presidencial se puso en marcha hacia la estación Santa Fe, donde amaneció.

A LAS 6:30 HORAS SE LEVANTO S. E.

El Presidente de la República se levantó a las 6:30 horas y recibió los saludos de los trabajadores de Antofagasta, señor Tomás Lavín, del Gobernador de Tocopilla, señor Juan Bautista Fuenzalida; Comandante de los Carabineros de la Provincia, señor Carlos Muñoz; Prefecto de Carabineros de Tocopilla, Mayor señor Roberto González; Capitán del Estado Mayor de Carabineros de Rica Aventura, señor Feliu.

Los elementos de la Compañía por el progreso técnico y las instalaciones admirables que poseían.

LA COMPAÑIA POR EL PROGRESO TECNICO

EN EL TEATRO DE LA OFICINA BRAC

Los elementos de la Compañía por el progreso técnico y las instalaciones admirables que poseían.

LA COMPAÑIA POR EL PROGRESO TECNICO

EN EL TEATRO DE LA OFICINA BRAC

Los elementos de la Compañía por el progreso técnico y las instalaciones admirables que poseían.

LA COMPAÑIA POR EL PROGRESO TECNICO

EN EL TEATRO DE LA OFICINA BRAC

Los elementos de la Compañía por el progreso técnico y las instalaciones admirables que poseían.

LA COMPAÑIA POR EL PROGRESO TECNICO

EN EL TEATRO DE LA OFICINA BRAC

Los elementos de la Compañía por el progreso técnico y las instalaciones admirables que poseían.

LA COMPAÑIA POR EL PROGRESO TECNICO

EN EL TEATRO DE LA OFICINA BRAC

Los elementos de la Compañía por el progreso técnico y las instalaciones admirables que poseían.

LA COMPAÑIA POR EL PROGRESO TECNICO

EN EL TEATRO DE LA OFICINA BRAC

Los elementos de la Compañía por el progreso técnico y las instalaciones admirables que poseían.

LA COMPAÑIA POR EL PROGRESO TECNICO

EN EL TEATRO DE LA OFICINA BRAC

Los elementos de la Compañía por el progreso técnico y las instalaciones admirables que poseían.

LA COMPAÑIA POR EL PROGRESO TECNICO

EN EL TEATRO DE LA OFICINA BRAC

Los elementos de la Compañía por el progreso técnico y las instalaciones admirables que poseían.

LA COMPAÑIA POR EL PROGRESO TECNICO

EN EL TEATRO DE LA OFICINA BRAC

Los elementos de la Compañía por el progreso técnico y las instalaciones admirables que poseían.

LA COMPAÑIA POR EL PROGRESO TECNICO

EN EL TEATRO DE LA OFICINA BRAC

Los elementos de la Compañía por el progreso técnico y las instalaciones admirables que poseían.

LA COMPAÑIA POR EL PROGRESO TECNICO

EN EL TEATRO DE LA OFICINA BRAC

Los elementos de la Compañía por el progreso técnico y las instalaciones admirables que poseían.

LA COMPAÑIA POR EL PROGRESO TECNICO

EN EL TEATRO DE LA OFICINA BRAC

Los elementos de la Compañía por el progreso técnico y las instalaciones admirables que poseían.

LA COMPAÑIA POR EL PROGRESO TECNICO

EN EL TEATRO DE LA OFICINA BRAC

Los elementos de la Compañía por el progreso técnico y las instalaciones admirables que poseían.

LA COMPAÑIA POR EL PROGRESO TECNICO

EN EL TEATRO DE LA OFICINA BRAC

Los elementos de la Compañía por el progreso técnico y las instalaciones admirables que poseían.

LA COMPAÑIA POR EL PROGRESO TECNICO

EN EL TEATRO DE LA OFICINA BRAC

Los elementos de la Compañía por el progreso técnico y las instalaciones admirables que poseían.

LA COMPAÑIA POR EL PROGRESO TECNICO

EN EL TEATRO DE LA OFICINA BRAC

Los elementos de la Compañía por el progreso técnico y las instalaciones admirables que poseían.

LA COMPAÑIA POR EL PROGRESO TECNICO

EN EL TEATRO DE LA OFICINA BRAC

Los elementos de la Compañía por el progreso técnico y las instalaciones admirables que poseían.

LA COMPAÑIA POR EL PROGRESO TECNICO

EN EL TEATRO DE LA OFICINA BRAC

Los elementos de la Compañía por el progreso técnico y las instalaciones admirables que poseían.

LA COMPAÑIA POR EL PROGRESO TECNICO

EN EL TEATRO DE LA OFICINA BRAC

Los elementos de la Compañía por el progreso técnico y las instalaciones admirables que poseían.

LA COMPAÑIA POR EL PROGRESO TECNICO

EN EL TEATRO DE LA OFICINA BRAC

Los elementos de la Compañía por el progreso técnico y las instalaciones admirables que poseían.

LA COMPAÑIA POR EL PROGRESO TECNICO

EN EL TEATRO DE LA OFICINA BRAC

Los elementos de la Compañía por el progreso técnico y las instalaciones admirables que poseían.

LA COMPAÑIA POR EL PROGRESO TECNICO

EN EL TEATRO DE LA OF

Con éxito se inauguraron ayer los Cursos de Divulgación Científica en la Universidad

Queremos que todos los chilenos vean en la Universidad un organismo vivo y útil, un organismo encargado de acrecentar los valores espirituales de la nación", dijo el Rector de la Universidad en el discurso inaugural.

En los tiempos actuales, éstas han abierto ampliamente sus puertas a todos los vientos del espíritu: quieren vivir, no sólo para sus profesores y alumnos, sino también para la nación toda, sin distinción de categorías ni de creencias, de fortuna, ni de actividades sociales.

LA UNIVERSIDAD MODERNA

Tres funciones fundamentales—dijo el señor Rector—constituyen la misión de la Universidad moderna: la difusión de profesionales, la difusión de la cultura, la investigación científica.

La Universidad de Chile ha llevado la primera de esas tareas. Cada uno de 4,000 estudiantes sigue los cursos de las distintas escuelas universitarias de Chile, que tienen una reputación sólida y merecida. Hay en ese número muchos estudiantes extranjeros, cuya presencia es un motivo de especial satisfacción para nosotros.

La Universidad aspira a infundirles el espíritu universitario, fomenta entre ellos la educación física y los intereses que tangen el sentimiento de sus comunes intereses y de la solidaridad social, los infunde un patriotismo profundo; quiere, en fin, que sus alumnos sean colaboradores en la obra de su nación, ciudadanos útiles, bien informados de que el trabajo y el deber, la perseverancia y las honradas son virtudes que deben constantemente cultivar los individuos de una democracia sana y progresista.

La investigación científica original y desinteresada verdadera flor de la cultura universitaria requiere unas condiciones un ambiente social y científico que difícilmente poseen los países que comienzan. Sin embargo, dentro de los recursos disponibles, la Universidad ha trabajado constantemente por estimular el estudio desinteresado de la ciencia, y el trabajo del Observatorio Astronómico del Instituto Sismológico, las obras de nuestros historiadores, juristas, consultores, profesores de medicina, ingenieros, etc., constituyen ya un acervo considerable y la Universidad se propone estimular esta orientación y la formación de profesores especialistas.

PROBLEMAS NACIONALES

Al enumerar las tres funciones de la Universidad moderna, agregó el señor Quezada, que en países nuevos puede también y debe, la Universidad, estudiar con criterio nacionalista y científico los grandes problemas nacionales.

A este respecto enumeró en otra parte de su discurso algunos de los problemas del país: la defensa y aumento de la población, sus condiciones higiénicas de vida, su alimentación, su comunicación, su producción, con que sólo podrá tener una avanzada preparación.

Disección del profesor Jeunehomme

Hablará sobre un tema educacional en la Escuela de Asistencia Social

El viernes, dictará una conferencia sobre el tema: "A propos de l'éducation des tout petits".

A esta disertación han sido invitadas las autoridades educacionales y numerosas personas.

Arreglo de la cuestión chileno-peruana

Sesión especial del Rotary Club

que celebrará hoy a la noche el Rotary Club, está destinado a marcar la terminación del arreglo de la cuestión chileno-peruana, que ha sido especializada al Ministerio de Relaciones Exteriores, don Conrado Ríos Gallardo; el Embajador de Estados Unidos, Excmo., señor William S. Culbertson; el Embajador del Perú, excmo., señor César Egüera y el Embajador de Chile en Lima, don Emiliiano Figueroa Larraín.

Conde de Giorgio es Vice-Presidente de la Pan American Commercial Congress

mos oportunidad de conversar con el Conde señor de Giorgio, quien nos exhibió un documento en el cual aparece nombrado como vice-presidente del Panamericano Commercial Congress de Nueva York, con domicilio en Park Avenue 247.

Según esta comunicación, el señor de Giorgio está autorizado para establecer una agencia de representación en Chile.

El directorio de esta institución es el siguiente: Presidente, Clarence J. Owens; Vice-presidente, Bellisario Porras (Panamá); Georges de Giorgio (Chile).

Chairman of the Board, Thomas H. Birch.

Division Commerciale, Latin America; H. R. Wilkening.

Division Commerciale, Europa; Vincenzo A. Janini.

Presidente general: Womans Auxiliary.

Southern Commercial Congress: Miss Mary Bryce Temple.

dictado en la Universidad Católica por el profesor don José M. Pinedo

de la cultura clásica, símbolo del equilibrio cósmico; examen de la cultura gótica, símbolo del anhelo cósmico.

La civilización moderna, compuesto híbrido de orientalismo, clasicismo y distinta concepción cultural; manifestación de estas distintas concepciones en la pintura, la música, las matemáticas, la economía y la política.

La arquitectura: su valor expresivo.

Símbolo y lenguaje de la columna del capitán; función de la cúpula.

El arco y la ojiva: sensualidad y misericordia.

La línea: símbolo máximo.

Los funerales se efectuarán de

mentación, la situación jurídica y social de la mujer, la flora, la fauna, las caídas de agua, las fuentes termales, las riquezas mineras, el aprovechamiento industrial de casas riquezas, las relaciones entre empleados y trabajadores, el desarrollo de mercados exteriores para la producción, etc.

En países antiguos, y populares y ricos—dijo el señor Quezada—el interés de los particulares los lleva a estudiar con sus propios medios, estos problemas; entre nosotros ninguna institución parece más indicada que la universidad.

DIFUSIÓN DE LA CULTURA

En este sentido—dijo el señor Quezada en su discurso—las memorias universitarias, las conferencias públicas de profesores, la contrata-

ción de las longitudes y

CONTRACCIÓN DE LAS LONGITUDES

Imaginemos, para comprender el significado de esta afirmación, un tren de carros planos de ferrocarril, que corre por una recta interminable, y que sobre los carros va apoyada una viga de fierro de largo y enorme: imaginemos, también, el tren animado de una velocidad constante y muy grande.

Estos experimentos imaginados, que describen para exponer las afirmaciones de la teoría, nunca se han realizado ni son hoy prácticamente realizables.

Son sólo la imagen sensible, útil para precisar la afirmación.

Si esta viga media exactamente un kilómetro cuando estaba en reposo, al moverse disminuye un tanto más cuanto mayor sea la ve-

locidad.

Los experimentos imaginados, que describen para exponer las afirmaciones de la teoría, nunca se han realizado ni son hoy prácticamente realizables.

Son sólo la imagen sensible, útil para precisar la afirmación.

Si esta viga media exactamente un kilómetro cuando estaba en reposo, al moverse disminuye un tanto más cuanto mayor sea la ve-

locidad.

Los experimentos imaginados, que describen para exponer las afirmaciones de la teoría, nunca se han realizado ni son hoy prácticamente realizables.

Son sólo la imagen sensible, útil para precisar la afirmación.

Si esta viga media exactamente un kilómetro cuando estaba en reposo, al moverse disminuye un tanto más cuanto mayor sea la ve-

locidad.

Los experimentos imaginados, que describen para exponer las afirmaciones de la teoría, nunca se han realizado ni son hoy prácticamente realizables.

Son sólo la imagen sensible, útil para precisar la afirmación.

Si esta viga media exactamente un kilómetro cuando estaba en reposo, al moverse disminuye un tanto más cuanto mayor sea la ve-

locidad.

Los experimentos imaginados, que describen para exponer las afirmaciones de la teoría, nunca se han realizado ni son hoy prácticamente realizables.

Son sólo la imagen sensible, útil para precisar la afirmación.

Si esta viga media exactamente un kilómetro cuando estaba en reposo, al moverse disminuye un tanto más cuanto mayor sea la ve-

locidad.

Los experimentos imaginados, que describen para exponer las afirmaciones de la teoría, nunca se han realizado ni son hoy prácticamente realizables.

Son sólo la imagen sensible, útil para precisar la afirmación.

Si esta viga media exactamente un kilómetro cuando estaba en reposo, al moverse disminuye un tanto más cuanto mayor sea la ve-

locidad.

Los experimentos imaginados, que describen para exponer las afirmaciones de la teoría, nunca se han realizado ni son hoy prácticamente realizables.

Son sólo la imagen sensible, útil para precisar la afirmación.

Si esta viga media exactamente un kilómetro cuando estaba en reposo, al moverse disminuye un tanto más cuanto mayor sea la ve-

locidad.

Los experimentos imaginados, que describen para exponer las afirmaciones de la teoría, nunca se han realizado ni son hoy prácticamente realizables.

Son sólo la imagen sensible, útil para precisar la afirmación.

Si esta viga media exactamente un kilómetro cuando estaba en reposo, al moverse disminuye un tanto más cuanto mayor sea la ve-

locidad.

Los experimentos imaginados, que describen para exponer las afirmaciones de la teoría, nunca se han realizado ni son hoy prácticamente realizables.

Son sólo la imagen sensible, útil para precisar la afirmación.

Si esta viga media exactamente un kilómetro cuando estaba en reposo, al moverse disminuye un tanto más cuanto mayor sea la ve-

locidad.

Los experimentos imaginados, que describen para exponer las afirmaciones de la teoría, nunca se han realizado ni son hoy prácticamente realizables.

Son sólo la imagen sensible, útil para precisar la afirmación.

Si esta viga media exactamente un kilómetro cuando estaba en reposo, al moverse disminuye un tanto más cuanto mayor sea la ve-

locidad.

Los experimentos imaginados, que describen para exponer las afirmaciones de la teoría, nunca se han realizado ni son hoy prácticamente realizables.

Son sólo la imagen sensible, útil para precisar la afirmación.

Si esta viga media exactamente un kilómetro cuando estaba en reposo, al moverse disminuye un tanto más cuanto mayor sea la ve-

locidad.

Los experimentos imaginados, que describen para exponer las afirmaciones de la teoría, nunca se han realizado ni son hoy prácticamente realizables.

Son sólo la imagen sensible, útil para precisar la afirmación.

Si esta viga media exactamente un kilómetro cuando estaba en reposo, al moverse disminuye un tanto más cuanto mayor sea la ve-

locidad.

Los experimentos imaginados, que describen para exponer las afirmaciones de la teoría, nunca se han realizado ni son hoy prácticamente realizables.

Son sólo la imagen sensible, útil para precisar la afirmación.

Si esta viga media exactamente un kilómetro cuando estaba en reposo, al moverse disminuye un tanto más cuanto mayor sea la ve-

locidad.

Los experimentos imaginados, que describen para exponer las afirmaciones de la teoría, nunca se han realizado ni son hoy prácticamente realizables.

Son sólo la imagen sensible, útil para precisar la afirmación.

Si esta viga media exactamente un kilómetro cuando estaba en reposo, al moverse disminuye un tanto más cuanto mayor sea la ve-

locidad.

Los experimentos imaginados, que describen para exponer las afirmaciones de la teoría, nunca se han realizado ni son hoy prácticamente realizables.

Son sólo la imagen sensible, útil para precisar la afirmación.

Si esta viga media exactamente un kilómetro cuando estaba en reposo, al moverse disminuye un tanto más cuanto mayor sea la ve-

locidad.

Los experimentos imaginados, que describen para exponer las afirmaciones de la teoría, nunca se han realizado ni son hoy prácticamente realizables.

Son sólo la imagen sensible, útil para precisar la afirmación.

Si esta viga media exactamente un kilómetro cuando estaba en reposo, al moverse disminuye un tanto más cuanto mayor sea la ve-

locidad.

Los experimentos imaginados, que describen para exponer las afirmaciones de la teoría, nunca se han realizado ni son hoy prácticamente realizables.

Son sólo la imagen sensible, útil para precisar la afirmación.

Si esta viga media exactamente un kilómetro cuando estaba en reposo, al moverse disminuye un tanto más cuanto mayor sea la ve-

locidad.

Los experimentos imaginados, que describen para exponer las afirmaciones de la teoría, nunca se han realizado ni son hoy prácticamente realizables.

Son sólo la imagen sensible, útil para precisar la afirmación.

Si esta viga media exactamente un kilómetro cuando estaba en reposo, al moverse disminuye un tanto más cuanto mayor sea la ve-

locidad.

Los experimentos imaginados, que describen para exponer las afirmaciones de la teoría, nunca se han realizado ni son hoy prácticamente realizables.

Son sólo la imagen sensible, útil para precisar la afirmación.

Si esta viga media exactamente un kilómetro cuando estaba en reposo, al moverse disminuye un tanto más cuanto mayor sea la ve-

locidad.

Los experimentos imaginados, que describen para exponer las afirmaciones de la teoría, nunca se han realizado ni son hoy prácticamente realizables.

Son sólo la imagen sensible, útil para precisar la afirmación.

Si esta viga media exactamente un kilómetro cuando estaba en reposo, al moverse disminuye un tanto más cuanto mayor sea la ve-

locidad.

Los experimentos imaginados, que describen para exponer las afirmaciones de la teoría, nunca se han realizado ni son hoy prácticamente realizables.

Son sólo la imagen sensible, útil para precisar la afirmación.

Si esta viga media exactamente un kilómetro cuando estaba en reposo, al moverse disminuye un tanto más cuanto mayor sea la ve-

locidad.

Los experimentos imaginados, que describen para exponer las afirmaciones de la teoría, nunca se han realizado ni son hoy prácticamente realizables.

Son sólo la imagen sensible, útil para precisar la afirmación.

Si esta viga media exactamente un kilómetro cuando estaba en reposo, al moverse disminuye un tanto más cuanto mayor sea la ve-

locidad.

Los experimentos imaginados, que describen para exponer las afirmaciones de la teoría, nunca se han realizado ni son hoy prácticamente realizables

El Ministro de Hacienda, don Pablo Ramírez, concordó ayer a la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, en la que se estudió el proyecto aprobado por unanimidad el proyecto enviado por el Gobierno al Congreso, que modifica algunos de los dispositivos de la Ley Salitrera.

Como se sabe, la ley N° 4373, de 31 de julio de 1928, estableció que el Fisco contribuirá a formar el fondo de la Caja Romántico Salitrero con los mayores derechos de exportación de salitre que se perciban en cada año calendario sobre la suma de \$ 220.000.000, consultando en el Presupuesto anual de Egresos los Gastos de la Nación un ítem de gastos que representa la cantidad correspondiente a los mayores derechos de salitre que se calculen, ítem que

variará en su monto según las entradas que se perciban durante cada año.

Con el proyecto enviado al Congreso, el Gobierno, con mejor resolución, modifica esa parte de la ley,

El señor ZAÑARTU.—Algunos de los conceptos vertidos en ese debate y el llamado a nuestro hermano, más que eso, a nuestra hermanía, y a los deberes de la amistad, que nos ha hecho el honorable señor Silva (don Matías), nos obligan a usar de la palabra, como mi punto.

Sabes mis honorables colegas que desde hace tiempo no participo en debates que de cerca o de lejos tienen relación con materias que no tienen estimarse de carácter político. Sin embargo, las circunstancias a que acabo de referirme y el voto favorable que dan a las reformas constitucionales propuestas, me obligan a cerciorar en este debate, no por cierto para justificarme, sino para explicar la razón de mi voto.

El más grave de los puntos de la reforma es aquél en que ha hecho nincapar el honorable señor Silva, o sea el de la eliminación de los parlamentarios que faltaron a 30 señores. Para apreciarlo, hay que estudiar un poco nuestro mecanismo constitucional.

Un senador que por los motivos dados por mi honorable colega en otro cuadro, cree que no puede asistir dignamente a la Cámara, tiene sólo un camino para alejarse de ella: la imposibilidad moral que debe ser calificada por los miembros de la Cámara a su perjuicio.

Es posible esperar que ese tribunal declare legítimo de continuar desempeñando su cargo parlamentario a un colega, cuando los mismos que van a juzgarlo y que componen ese tribunal se encuentran bajo el imperio de análogas circunstancias y no se consideran, sin embargo, indignos.

Lucio, existe en nuestra Constitución un vacío que debe ser llenado, y es que, al hacerlo, no inferimos una ofensa a los señores senadores que no concurren a nuestros debates y que se verían desposeídos de sus cargos si permanecieran en su voluntad.

Nos lamentaría más que yo esa permanencia. Pero si desean alejarse definitivamente de este recinto, creo que querrán hacerlo sin que ello signifique un daño para el país, usando de un procedimiento constitucional como la manifestación de protesta contra los motivos que los alejan del recinto de la Cámara a que pertenecen.

Si me dirá: el pueblo entiende su representación a un congreso y si ese parlamento no puede concordar a los debates por considerarlos moralmente imposibilitados, tiene derecho a seguir en su rol constitucional y no necesariamente independiente de la vida institucional de los parlamentarios que se establece alguna disposición de carácter general, que impida que las Cámaras puedan desincharse o desaparecer.

Hay todavía una razón, que me parece fundamental. Consideremos elegido para representar un cargo parlamentario, ¿qué es lo que nos exige el elector? Algo más de la idea de que es el mayor de honor de la vida institucional de los parlamentarios que se establece alguna disposición de carácter general, que impida que las Cámaras puedan desincharse o desaparecer.

A mi juicio, hay razones fundamentales que nos mandan imposibilitarlos de concordar en estos debates y no podemos tener una aspiración de algunos senadores. Cada uno estima en su favor interno de su conciencia, como decía el honorable señor Silva, la manera de encarnar sus actos. Luego los que nos sentamos en estos bancos tenemos la obligación de considerar el favor de encarnar las ideas y que quieren hacerlo.

Y yo pregunto a mis honorables colegas: ¿a la Constitución ordena que haya 45 senadores? ¿Cuándo y cómo harían esa consulta?

Los congresales se encuentran, pues, en un callejón sin salida en el que lo arroja la imposibilidad absoluta de atenerse a los dictados de su conciencia normalmente con la conciencia de 45 senadores, y el mandato conferido por los electores que los eligieron precisamente para concordar al Congreso.

La Constitución no prevé este caso y la reforma que discutimos la considera. ¿Deben entonces negar su voto? No. Jamás permanecerán más en mi ánimo las consideraciones de amistad que el cumplimiento de mis deberes.

No es posible comparar el valor de un hombre, cuya conciencia sea su interior, con los servicios prestados al país con la misma misma. El hombre individualmente desaparece si tomamos en consideración los intereses colectivos.

Señor Presidente: hay un hecho que paraliza a los parlamentarios el criterio de su conciencia. No me ocurre tal vez por haber permanecido durante tanto tiempo alejado de las actividades políticas. Recuerdo que, a raíz del primer cambio de Gobierno, en setiembre del año 1924, de todos los campos políticos se levantaron voces para aplaudir en la prensa el movimiento militar y manifestar que, en ese preciso instante, y gracias a los acontecimientos que se efectuaban, se entraba en la verdadera vía constitucional.

Muchas fueron en aquella época las asambleas políticas que recogieron la idea de la calle para arrojarlo al rostro de sus jefes y directores, los que entonces fueron señalados como indignos de la confianza del país. Hombres encadenados en las calles, que se liberaron, se liberaron y el triunfo del diablo solo los llevó a olvidar los ideales por los cuales habían batallado, se agolparon las puertas de los diarios, leyendo artículos en los que pretendían demostrar que la salida del país del Presidente de la República y la claudicación con el traidor de los hechos constitucionales que se habían cometido en los últimos años.

Hasta tal punto se consideró como régimen normal el establecido, que ciertos partidos llamaron a una convención para proclamar candidata a la Presidencia de la República.

La vida institucional ha sido, poco a poco, en un régimen de normalidad, que parece definitivamente afianzado con las declaraciones que hemos oido repetir al honorable Vice-Presidente y al señor Barros Errázuriz. No hay, pues, motivo alguno de interés nacional que nos impida aprobar la reforma de nuestros colegas de la Cámara.

Paréce que hay en todo esto, señor Presidente, como lo decía hace

estudio y dictación de las leyes.

Ahora bien, al pos una cuestión de carácter personal del presidente, el perito, elegido por cada uno de los congresales nos alejamos buscando el mandato que nos ha conferido el pueblo, ¿siente derecho el Senado para aceptar este criterio?

Para estar seguros los senadores de que su actitud de prescindencia refleja la voluntad de sus señores secciónales, que quieren permanecer en el congreso, se han consultado.

¿A qué secciónes consultarían?

Los congresales se encuentran, pues, en un callejón sin salida en el que lo arroja la imposibilidad absoluta de atenerse a los dictados de su conciencia normalmente con la conciencia de 45 senadores.

De acuerdo con lo que se ha visto, la libertad de prensa, etc., pero no se ha visto que se dijera que era inconstitucional un voto encaminado a precisamente a asegurar el cumplimiento de los preceptos constitucionales.

Ahora, si la Cámara quiere que se pierde un amigón, y, además, los postulantes a este mismo empleo. Esto pasa en Chile como en todas las demás naciones.

Y así se va agrupando un número considerable de descontentos que no hay conveniencia que cuenten con el apoyo moral de personas respetables.

Por eso que los hombres que han militado en la vida pública, deben cuidar mucho de sus actos y hasta de la apariencia de ellos.

La otra reforma importante que se propone, sin entrar al análisis de la palabra, sino al fondo mismo, tiene que ser evitada a evitar la desplazamiento de nuestro combustible y la ruina de una gran industria nacional.

Vivimos en nuestra memoria los sucesos sangrientos de "San Gregorio".

Si el señor Presidente, como lo decía hace

estudio, oírme, desearía que se lo contradijera por el resto de sus colegas.

El señor CRUZAT VICUNA.—Pero eso fué el año pasado.

El señor EDWARDS MATTE.—Por su parte, no cree que lo afirmado por el señor Urrutia Manzano sea del todo cierto. Si bien hubiera ocurrido, no habrían faltado los medios para presentar la respectiva alegación.

El señor URRUTIA MANZANO.—Para el que habla, la cuestión aparece completamente clara: al formalizar la reforma se ha hecho uso del derecho de iniciativa del Gobierno que le otorga la Constitución.

Expresa que no tiene cargos a E. el Presidente de la Caja. Hasta ayer, él declaró que la prensa tenía plena libertad.

El señor URRUTIA MANZANO.—Hasta ayer, para el que habla, la cuestión aparece completamente clara: al formalizar la reforma se ha hecho uso del derecho de iniciativa del Gobierno que le otorga la Constitución.

El señor URRUTIA MANZANO.—Para el que habla, la cuestión aparece completamente clara: al formalizar la reforma se ha hecho uso del derecho de iniciativa del Gobierno que le otorga la Constitución.

El señor URRUTIA MANZANO.—Para el que habla, la cuestión aparece completamente clara: al formalizar la reforma se ha hecho uso del derecho de iniciativa del Gobierno que le otorga la Constitución.

El señor URRUTIA MANZANO.—Para el que habla, la cuestión aparece completamente clara: al formalizar la reforma se ha hecho uso del derecho de iniciativa del Gobierno que le otorga la Constitución.

El señor URRUTIA MANZANO.—Para el que habla, la cuestión aparece completamente clara: al formalizar la reforma se ha hecho uso del derecho de iniciativa del Gobierno que le otorga la Constitución.

El señor URRUTIA MANZANO.—Para el que habla, la cuestión aparece completamente clara: al formalizar la reforma se ha hecho uso del derecho de iniciativa del Gobierno que le otorga la Constitución.

El señor URRUTIA MANZANO.—Para el que habla, la cuestión aparece completamente clara: al formalizar la reforma se ha hecho uso del derecho de iniciativa del Gobierno que le otorga la Constitución.

El señor URRUTIA MANZANO.—Para el que habla, la cuestión aparece completamente clara: al formalizar la reforma se ha hecho uso del derecho de iniciativa del Gobierno que le otorga la Constitución.

El señor URRUTIA MANZANO.—Para el que habla, la cuestión aparece completamente clara: al formalizar la reforma se ha hecho uso del derecho de iniciativa del Gobierno que le otorga la Constitución.

El señor URRUTIA MANZANO.—Para el que habla, la cuestión aparece completamente clara: al formalizar la reforma se ha hecho uso del derecho de iniciativa del Gobierno que le otorga la Constitución.

El señor URRUTIA MANZANO.—Para el que habla, la cuestión aparece completamente clara: al formalizar la reforma se ha hecho uso del derecho de iniciativa del Gobierno que le otorga la Constitución.

El señor URRUTIA MANZANO.—Para el que habla, la cuestión aparece completamente clara: al formalizar la reforma se ha hecho uso del derecho de iniciativa del Gobierno que le otorga la Constitución.

El señor URRUTIA MANZANO.—Para el que habla, la cuestión aparece completamente clara: al formalizar la reforma se ha hecho uso del derecho de iniciativa del Gobierno que le otorga la Constitución.

El señor URRUTIA MANZANO.—Para el que habla, la cuestión aparece completamente clara: al formalizar la reforma se ha hecho uso del derecho de iniciativa del Gobierno que le otorga la Constitución.

El señor URRUTIA MANZANO.—Para el que habla, la cuestión aparece completamente clara: al formalizar la reforma se ha hecho uso del derecho de iniciativa del Gobierno que le otorga la Constitución.

El señor URRUTIA MANZANO.—Para el que habla, la cuestión aparece completamente clara: al formalizar la reforma se ha hecho uso del derecho de iniciativa del Gobierno que le otorga la Constitución.

El señor URRUTIA MANZANO.—Para el que habla, la cuestión aparece completamente clara: al formalizar la reforma se ha hecho uso del derecho de iniciativa del Gobierno que le otorga la Constitución.

El señor URRUTIA MANZANO.—Para el que habla, la cuestión aparece completamente clara: al formalizar la reforma se ha hecho uso del derecho de iniciativa del Gobierno que le otorga la Constitución.

El señor URRUTIA MANZANO.—Para el que habla, la cuestión aparece completamente clara: al formalizar la reforma se ha hecho uso del derecho de iniciativa del Gobierno que le otorga la Constitución.

El señor URRUTIA MANZANO.—Para el que habla, la cuestión aparece completamente clara: al formalizar la reforma se ha hecho uso del derecho de iniciativa del Gobierno que le otorga la Constitución.

El señor URRUTIA MANZANO.—Para el que habla, la cuestión aparece completamente clara: al formalizar la reforma se ha hecho uso del derecho de iniciativa del Gobierno que le otorga la Constitución.

El señor URRUTIA MANZANO.—Para el que habla, la cuestión aparece completamente clara: al formalizar la reforma se ha hecho uso del derecho de iniciativa del Gobierno que le otorga la Constitución.

El señor URRUTIA MANZANO.—Para el que habla, la cuestión aparece completamente clara: al formalizar la reforma se ha hecho uso del derecho de iniciativa del Gobierno que le otorga la Constitución.

El señor URRUTIA MANZANO.—Para el que habla, la cuestión aparece completamente clara: al formalizar la reforma se ha hecho uso del derecho de iniciativa del Gobierno que le otorga la Constitución.

El señor URRUTIA MANZANO.—Para el que habla, la cuestión aparece completamente clara: al formalizar la reforma se ha hecho uso del derecho de iniciativa del Gobierno que le otorga la Constitución.

El señor URRUTIA MANZANO.—Para el que habla, la cuestión aparece completamente clara: al formalizar la reforma se ha hecho uso del derecho de iniciativa del Gobierno que le otorga la Constitución.

El señor URRUTIA MANZANO.—Para el que habla, la cuestión aparece completamente clara: al formalizar la reforma se ha hecho uso del derecho de iniciativa del Gobierno que le otorga la Constitución.

El señor URRUTIA MANZANO.—Para el que habla, la cuestión aparece completamente clara: al formalizar la reforma se ha hecho uso del derecho de iniciativa del Gobierno que le otorga la Constitución.

El señor URRUTIA MANZANO.—Para el que habla, la cuestión aparece completamente clara: al formalizar la reforma se ha hecho uso del derecho de iniciativa del Gobierno que le otorga la Constitución.

El señor URRUTIA MANZANO.—Para el que habla, la cuestión aparece completamente clara: al formalizar la reforma se ha hecho uso del derecho de iniciativa del Gobierno que le otorga la Constitución.

El señor URRUTIA MANZANO.—Para el que habla, la cuestión aparece completamente clara: al formalizar la reforma se ha hecho uso del derecho de iniciativa del Gobierno que le otorga la Constitución.

El señor URRUTIA MANZANO.—Para el que habla, la cuestión aparece completamente clara: al formalizar la reforma se ha hecho uso del derecho de iniciativa del Gobierno que le otorga la Constitución.

El señor URRUTIA MANZANO.—Para el que habla, la cuestión aparece completamente clara: al formalizar la reforma se ha hecho uso del derecho de iniciativa del Gobierno que le otorga la Constitución.

El señor URRUTIA MANZANO.—Para el que habla, la cuestión aparece completamente clara: al formalizar la reforma se ha hecho uso del derecho de iniciativa del Gobierno que le otorga la Constitución.

El señor URRUTIA MANZANO.—Para el que habla, la cuestión aparece completamente clara: al formalizar la reforma se ha hecho uso del derecho de iniciativa del Gobierno que le otorga la Constitución.

El señor URRUTIA MANZANO.—Para el que habla, la cuestión aparece completamente clara: al formalizar la reforma se ha hecho uso del derecho de iniciativa del Gobierno que le otorga la Constitución.

El señor URRUTIA MANZANO.—Para el que habla, la cuestión aparece completamente clara: al formalizar la reforma se ha hecho uso del derecho de iniciativa del Gobierno que le otorga la Constitución.

El señor URRUTIA MANZANO.—Para el que habla, la cuestión aparece completamente clara: al formalizar la reforma se ha hecho uso del derecho de iniciativa del Gobierno que le otorga la Constitución.

El señor URRUTIA MANZANO.—Para el que habla, la cuestión aparece completamente clara: al formalizar la reforma se ha hecho uso del derecho de iniciativa del Gobierno que le otorga la Constitución.

El señor URRUTIA MANZANO.—Para el que habla, la cuestión aparece completamente clara: al formalizar la reforma se ha hecho uso del derecho de iniciativa del Gobierno que le otorga la Constitución.

El señor URRUTIA MANZANO.—Para el que habla, la cuestión aparece completamente clara: al formalizar la reforma se ha hecho uso del derecho de iniciativa del Gobierno que le otorga la Constitución.

El señor URRUTIA MANZANO.—Para el que habla, la cuestión aparece completamente clara: al formalizar la reforma se ha hecho uso del derecho de iniciativa del Gobierno que le otorga la Constitución.

El señor URRUTIA MANZANO.—Para el que habla, la cuestión aparece completamente clara: al formalizar la reforma se ha hecho uso del derecho de iniciativa del Gobierno que le otorga la Constitución.

El señor URRUTIA MANZANO.—Para el que habla, la cuestión aparece completamente clara: al formalizar la reforma se ha hecho uso del derecho de iniciativa del Gobierno que le otorga la Constitución.

El señor URRUTIA MANZANO.—Para el que habla, la cuestión aparece completamente clara: al formalizar la reforma se ha hecho uso del derecho de iniciativa del Gobierno que le otorga la Constitución.

El señor URRUTIA MANZANO.—Para el que habla, la cuestión aparece completamente clara: al formalizar la reforma se ha hecho uso del derecho de iniciativa del Gobierno que le otorga la Constitución.

El señor URRUTIA MANZANO

HOY es el TERCER DIA de la GRAN REALIZACION

de artículos castigados en nuestro Balance General.- Le conviene imponerse de este anuncio!

VISITENOS CUANTO ANTES !!

LOS PRECIOS SON SUMAMENTE BAJOS !!

PARA CABALLEROS



Gath & Chaves

PARA SEÑORAS



**LAS OFERTAS
DE ESTE AVISO
FACILITARAN
LOS PEDIDOS
POR CARTA
DE NUESTROS
CLIENTES
DEL INTERIOR**

PARA NIÑOS



PARA EL HOGAR



PROVEASE EN GATH & CHAVES

Se aprobó el reglamento que servirá de base a la Oficina del Niño

La Junta Central de Beneficencia tendrá bajo su control la labor técnica de la profilaxia y asistencia infantil

En la mañana de ayer, celebró la Junta Central de Beneficencia, la cual fue presidida por el vicepresidente, don Luis Arroso Borgoño, y con asistencia de los señores consejeros: don Julio Rean, don Javier Castro Oliveira, don Carlos Illanes, del Director general de Beneficencia y Asistencia Social, don Osvaldo Gallego, del Secretario General don Ethan Ivovich.

Abierta la sesión, se trató, acerca de los siguientes asuntos:

Se acordó autorizar al doctor don Acrílio Giménez, médico jefe de enfermería de la Casa de Orates, para estudiar en Europa las especialidades de fisioterapia en la aplicación para el tratamiento de alentados.

Esta comisión será ad-honorem, y en concepto de que se conservará al doctor Giménez, hasta por seis meses la propiedad de su empleo, sin goce de sueldo, debiendo presentar a su regreso, un informe a la Junta Central sobre los estudios que practicara.

A propuesta de la Dirección de establecimientos respectivos, se acordaron las siguientes designaciones:

HOSPITAL BARROS LUGO DE SANTIAGO

Jefe del Servicio de Radiología, participando el 6 de junio de 1921, doctor don Fernando Casas.

Asistente: doctor don Alfonso Quijano, con \$ 4,000 de renta anual.

Ayudante: 1 o de medina inter-

na, doctor don Mario Alessandri Rodríguez, con \$ 4,800 de renta anual desde el 1.º de julio último.

MANICOMIO DE SANTIAGO

Tenedor de libros de la Casa de Orates don Alberto Bustillo, con \$ 7,800 de renta anual.

Tenedor de libros del Open Door de el Peral, don Carlos Valenzuela González, con \$ 7,800 de renta anual.

Ambos empleados comenzarán a percibir sus sueldos desde la fecha en que empleen a prestar sus servicios. Para los efectos de la distribución interna de labores, el señor Bustillo será considerado como contador segundo, y el señor Valenzuela como contador tercero.

Se acordó aprobar, con algunas modificaciones, el Reglamento que servirá de base a la Oficina del Niño de la Junta Central, que tendrá bajo su control la labor técnica de profilaxia y de asistencia infantil en la República. Mediante este Reglamento se crea además el Consejo de Protección a la Infancia.

El Ministro del Paraguay fué recibido ayer por el Canciller

SANTIAGO

El Ministro del Paraguay, don Fernando Casas, visitó también al señor subsecretario de Relaciones, don Nicolás Novoa Valdés y a otros altos funcionarios de esa repartición.

Durante esta visita el Canciller Ríos, departió cordialmente con

el distinguido diplomático paraguayo.

El Ministro del Paraguay visitó también al señor subsecretario de Relaciones, don Nicolás Novoa Valdés y a otros altos funcionarios de esa repartición.

La Anglo Mexican Petroleum Co. hizo la transferencia de sus derechos en Chile

Comunicación recibida en el Ministerio de Relaciones Exteriores

En el Ministerio de Relaciones Exteriores, se recibió ayer una comunicación dirigida al Canciller Ríos Galardo, por la cual se hace saber que la Anglo Mexican Petroleum Company, Ltd., ha transferido su Activo y Pastro en Chile, a la Shell-Mex Chile Limited, y continuará

en el mismo giro comercial bajo la misma administración.

Como se sabe, la firma Shell-Mex Chile Limited, ha sido autorizada por decreto del Gobierno, para establecer agencias en el país, con su oficina principal en Santiago y con sucursales en Valparaíso, Antofagasta, Iquique, Concepción y Valdivia.

Ayer sesionó el Consejo Superior de Agricultura

El Ministro de Fomento don Luis Schmidt presidió la reunión

En la tarde de ayer, se verificó una importante reunión del Consejo Superior de Agricultura.

La sesión se llevó a cabo en la sala del despacho del Ministro de Fomento, don Luis Schmidt, quien

la presidió. Asistió la totalidad de los miembros del Consejo.

Se trataron importantes materias relacionadas con el fomento de la arboricultura frutal, y con la policía sanitaria vegetal.

El Obispo don Rafael Edwards presidirá la gran cruzada cultural

La organiza la Unión de Centros de la Juventud Católica. — Se inicia el próximo Domingo

Presidida por el Ilmo. señor Obispo don Rafael Edwards, se verificará el próximo Domingo a las 17 horas, en el Teatro de los Talleres de San Vicente, Tococa 3090, la solemne inauguración de la Gran Cruzada Cultural que auspiciará la Unión de Centros de la Juventud Católica.

A este acto, que promete revestir extraordinarias proporciones, concurrirán delegaciones de las diferentes instituciones adheridas a la Unión de Centros.

El programa figura una interesante conferencia del Capellán Phib, don Guillermo Llamanzares, la que versará acerca de la formación moral del joven católico.

La parte musical estará a cargo del Orfeón Juana de Arco, de los Ex-Alumnos de los Talleres de San Vicente.

Damos a conocer el programa de conferencias que se dictarán durante el presente mes, y cuyas disertaciones versarán principalmente sobre la formación integral de la juventud, finalidades únicas de esta hermosa cruzada.

Barrio Independencia. — Viernes 16.

Estado de la Caja Fiscal

EN 3 DE AGOSTO DE 1921

SALDO ANTERIOR

En Cuenta Única... \$ 56,512,425.64

En Tesorerías que no depositan... 645,554.34

En Banco Central... 33,609,470.66

INGRESOS DE HOY

A CUENTA ÚNICA: Por Renta Fiscales... \$ 2,211,755.21

Por Depósitos... 666,385.58

A TESORERIAS QUE NO DEPOSITAN:

Por Renta... \$ 10,720.49

Por Depósitos... 10,682.71

A BANCO CENTRAL:

Por Renta... \$ 203,420.09

TRASPASOS:

A Cuenta Única... \$ 36,710.79

2,878,140.79

21,413.20

203,420.09

36,710.79

93,907,135.51

21,413.20

203,420.09

36,710.79

93,907,135.51

21,413.20

203,420.09

36,710.79

93,907,135.51

21,413.20

203,420.09

36,710.79

93,907,135.51

21,413.20

203,420.09

36,710.79

93,907,135.51

21,413.20

203,420.09

36,710.79

93,907,135.51

21,413.20

203,420.09

36,710.79

93,907,135.51

21,413.20

203,420.09

36,710.79

93,907,135.51

21,413.20

203,420.09

36,710.79

93,907,135.51

21,413.20

203,420.09

36,710.79

93,907,135.51

21,413.20

203,420.09

36,710.79

93,907,135.51

21,413.20

203,420.09

36,710.79

93,907,135.51

21,413.20

203,420.09

36,710.79

93,907,135.51

21,413.20

203,420.09

36,710.79

93,907,135.51

21,413.20

203,420.09

36,710.79

93,907,135.51

21,413.20

203,420.09

36,710.79

93,907,135.51

21,413.20

203,420.09

36,710.79

93,907,135.51

21,413.20

203,420.09

36,710.79

93,907,135.51

21,413.20

203,420.09

36,710.79

93,907,135.51

21,413.20

203,420.09

36,710.79

93,907,135.51

21,413.20

203,420.09

36,710.79

93,907,135.51

21,413.20

203,420.09

36,710.79

93,907,135.51

21,413.20

203,420.09

36,710.79

93,907,135.51

Se ha creado la Dirección General de Educación Industrial

El profesorado de la enseñanza industrial estará clasificado en cuatro grupos. — Ha quedado fijado el escalafón del personal de este servicio

ra dirigir la formación del carácter, espíritu de disciplina y buenas hábitos de vida en sus alumnos y el ascendiente que se ejerce sobre éstos.

Para determinar la capacidad en el desempeño de funciones administrativas, se atenderá especialmente a la competencia demostrada en el desempeño de las funciones de su inmediata dependencia.

En el caso de directores, subdirectores, inspectores y demás empleados administrativos que ejercen acción educativa directa, se atenderán también a sus condiciones como educador, entendidas en la forma que se indicó anteriormente.

Art. 22. Serán considerados como méritos especiales que deben figurar entre los antecedentes de la clasificación, los servicios, actos o iniciativas que representen extraordinario que contribuyan al mayor prestigio o eficacia de la educación industrial: desempeño satisfactorio de comisiones administrativas, pedagógicas o de estudio dentro o fuera del país, a pedido del Ministerio de Educación Industrial; participación en la formación de perfeccionamiento, asambleas o conferencias propiciadas por las autoridades del servicio; investigaciones, trabajos y otros actos o iniciativas de importancia reconocida para el progreso de la educación de las ciencias, de las artes o de las industrias.

H.—FUNCIONARIOS

CALIFICADORES

Art. 23. Las calificaciones se harán en primera instancia, por los funcionarios que a continuación se indican.

El jefe de cada sección de la Dirección General calificará al personal de su inmediata dependencia.

El inspector general de Educación Industrial calificará a los directores de las escuelas del servicio.

Los directores de las escuelas del servicio calificarán al personal de sus respectivos establecimientos.

Art. 24. Los funcionarios calificadores deberán, en todo caso, considerar las informaciones que proporcionan los antecedentes de los empleados para calificar, cuando lo estimen conveniente, podrán exigir que esas informaciones sean presentadas por escrito.

Art. 25. Los funcionarios calificadores que dejen de servir su cargo con anterioridad al 30 de junio, establecerán la calificación en la Dirección General un informe de clasificación del personal de su dependencia. Es también obligación de los funcionarios calificadores dar informes de clasificación relativos al personal de su dependencia que se pase a servir en otra que deban ser calificados por otra autoridad.

Los informes de clasificación serán presentados en doble ejemplar a la Dirección General, dentro del plazo que ésta determine. La Dirección General enviará oportunamente un ejemplar del informe al funcionario a quien corresponda, utilizando como clasificación para la calificación de primera instancia.

Art. 26. Las calificaciones definitivas del personal y la formación de las listas de selección se harán por la Junta General Calificadora de Méritos, de acuerdo con las normas establecidas en el decreto N.º 877 de 28 de junio de 1928, en el presente decreto.

C.—Junta General Calificadora

Art. 27. La Junta General Calificadora de Méritos estará formada por las siguientes personas:

El Ministro de Educación Pública, que la presidirá.

El secretario del mismo Ministerio.

El director general de Educación Industrial; y

El inspector general del mismo servicio.

Actuará como secretario, sin derecho a voto, el Jefe de la Sección de la Dirección General.

El director general de Educación Artística; y

El inspector general del mismo servicio.

Actuará como secretario, sin derecho a voto, el Jefe de la Sección de la Dirección General.

Art. 28. Las sesiones de la Junta Calificadora se celebrarán con la asistencia de la mayoría absoluta de los miembros asistentes a la sesión en la que se está, tendrá preferencia el presidente, el de la inspección más alta en todo caso, para dar preferencia al personal más antiguo para los empleados que se relacionan directamente con la educación de los alumnos.

TITULO III
Antecedentes del personal

Art. 29. Incorporada una persona al servicio, se formará para su correspondiente de la Dirección General la ficha personal y se abrirá su hoja en la ficha.

La ficha personal se anotarán las siguientes informaciones: nombre y apellido, dirección, fecha de nacimiento, nacionalidad, estado civil, y fechas y fechas de nacimiento de los miembros, carnes de identidad, pasaporte, los registros militares y electorales, instituciones a que pertenece, estudios y conocimientos que posee, los cargos que desempeña y su sueldo, y su cuenta bancaria.

En la hoja de servicios que se dejará en la lista de aspirantes se dejará constancia de los servicios en la administración pública o en establecimientos particulares, de acuerdo con los decretos de admisión, y de acuerdo con los que haya servido en cada cargo. Figurarán también en la hoja de servicios de cada empleado los datos de su trabajo en los estudios especiales o cursos de perfeccionamiento, investigaciones oficiales, literarias y sus contribuciones a las informaciones que se relacionan directamente con la educación de los alumnos.

Art. 30. Se llevará además una hoja individual para cada empleado, en la que se archivarán las antecedentes que tengan relación con las modificaciones de la ficha y de la hoja de servicios.

TITULO IV
Calificaciones

Art. 31. En conformidad a lo establecido en los artículos 12 y 20 del decreto N.º 877, el personal del Director General de Educación Industrial, el General Jefe de Secretería de la Dirección General y los directores de ingenieros industriales, que se calificaron anualmente, y los directores, siguientes:

Art. 32. Para cada empleado se considerarán los factores generales de calificación para el desempeño de sus funciones y, en general, su personalidad, su moralidad, sus medidas disciplinarias y sus antecedentes.

Art. 33. La apreciación de los antecedentes del empleado que se expresan en la forma que se expresan a continuación, siguiendo:

Art. 34. Para cada empleado se considerarán los factores generales de calificación para el desempeño de sus funciones y, en general, su personalidad, su moralidad, sus medidas disciplinarias y sus antecedentes.

Art. 35. La apreciación de los factores generales de calificación para el desempeño de las profesiones y de los oficios de talleres y laboratorios que se indican en la lista de factores y antecedentes que deben ser considerados por el funcionario calificador.

Art. 36. Los factores de calificación a que se refiere el artículo 30

serán evaluados según una escala numérica de uno a cinco, con los siguientes significados:

- 5 Significa muy bueno.
- 4 Significa bueno.
- 3 Significa suficiente.
- 2 Significa deficiente.
- 1 Significa malo.

Art. 37. Las calificaciones de primera instancia deben hacerse antes del 25 de diciembre de 1929, en tres ejemplos, uno de los cuales se destinará al archivo reservado del funcionario calificador, y los otros dos serán remitidos a la Dirección General.

Art. 38. El funcionario calificador y los directores, inspectores y demás empleados que ejercen acción directa en la formación de los alumnos y el desarrollo de la enseñanza industrial, se considerarán como personal especializado que posean las siguientes cualidades:

Art. 39. Para determinar la capacidad en el desempeño de funciones administrativas, se atenderá especialmente a la competencia demostrada en el desempeño de las funciones de su inmediata dependencia.

En el caso de directores, subdirectores, inspectores y demás empleados administrativos que ejercen acción directa en la formación de los alumnos y el desarrollo de la enseñanza industrial, se considerarán como personal especializado que posean las siguientes cualidades:

Art. 40. Para determinar la capacidad en el desempeño de funciones administrativas, se atenderá especialmente a la competencia demostrada en el desempeño de las funciones de su inmediata dependencia.

En el caso de directores, subdirectores, inspectores y demás empleados administrativos que ejercen acción directa en la formación de los alumnos y el desarrollo de la enseñanza industrial, se considerarán como personal especializado que posean las siguientes cualidades:

Art. 41. Para determinar la capacidad en el desempeño de funciones administrativas, se atenderá especialmente a la competencia demostrada en el desempeño de las funciones de su inmediata dependencia.

En el caso de directores, subdirectores, inspectores y demás empleados administrativos que ejercen acción directa en la formación de los alumnos y el desarrollo de la enseñanza industrial, se considerarán como personal especializado que posean las siguientes cualidades:

Art. 42. Para determinar la capacidad en el desempeño de funciones administrativas, se atenderá especialmente a la competencia demostrada en el desempeño de las funciones de su inmediata dependencia.

En el caso de directores, subdirectores, inspectores y demás empleados administrativos que ejercen acción directa en la formación de los alumnos y el desarrollo de la enseñanza industrial, se considerarán como personal especializado que posean las siguientes cualidades:

Art. 43. Para determinar la capacidad en el desempeño de funciones administrativas, se atenderá especialmente a la competencia demostrada en el desempeño de las funciones de su inmediata dependencia.

En el caso de directores, subdirectores, inspectores y demás empleados administrativos que ejercen acción directa en la formación de los alumnos y el desarrollo de la enseñanza industrial, se considerarán como personal especializado que posean las siguientes cualidades:

Art. 44. Para determinar la capacidad en el desempeño de funciones administrativas, se atenderá especialmente a la competencia demostrada en el desempeño de las funciones de su inmediata dependencia.

En el caso de directores, subdirectores, inspectores y demás empleados administrativos que ejercen acción directa en la formación de los alumnos y el desarrollo de la enseñanza industrial, se considerarán como personal especializado que posean las siguientes cualidades:

Art. 45. Para determinar la capacidad en el desempeño de funciones administrativas, se atenderá especialmente a la competencia demostrada en el desempeño de las funciones de su inmediata dependencia.

En el caso de directores, subdirectores, inspectores y demás empleados administrativos que ejercen acción directa en la formación de los alumnos y el desarrollo de la enseñanza industrial, se considerarán como personal especializado que posean las siguientes cualidades:

Art. 46. Para determinar la capacidad en el desempeño de funciones administrativas, se atenderá especialmente a la competencia demostrada en el desempeño de las funciones de su inmediata dependencia.

En el caso de directores, subdirectores, inspectores y demás empleados administrativos que ejercen acción directa en la formación de los alumnos y el desarrollo de la enseñanza industrial, se considerarán como personal especializado que posean las siguientes cualidades:

Art. 47. Para determinar la capacidad en el desempeño de funciones administrativas, se atenderá especialmente a la competencia demostrada en el desempeño de las funciones de su inmediata dependencia.

En el caso de directores, subdirectores, inspectores y demás empleados administrativos que ejercen acción directa en la formación de los alumnos y el desarrollo de la enseñanza industrial, se considerarán como personal especializado que posean las siguientes cualidades:

Art. 48. Para determinar la capacidad en el desempeño de funciones administrativas, se atenderá especialmente a la competencia demostrada en el desempeño de las funciones de su inmediata dependencia.

En el caso de directores, subdirectores, inspectores y demás empleados administrativos que ejercen acción directa en la formación de los alumnos y el desarrollo de la enseñanza industrial, se considerarán como personal especializado que posean las siguientes cualidades:

Art. 49. Para determinar la capacidad en el desempeño de funciones administrativas, se atenderá especialmente a la competencia demostrada en el desempeño de las funciones de su inmediata dependencia.

En el caso de directores, subdirectores, inspectores y demás empleados administrativos que ejercen acción directa en la formación de los alumnos y el desarrollo de la enseñanza industrial, se considerarán como personal especializado que posean las siguientes cualidades:

Art. 50. Para determinar la capacidad en el desempeño de funciones administrativas, se atenderá especialmente a la competencia demostrada en el desempeño de las funciones de su inmediata dependencia.

En el caso de directores, subdirectores, inspectores y demás empleados administrativos que ejercen acción directa en la formación de los alumnos y el desarrollo de la enseñanza industrial, se considerarán como personal especializado que posean las siguientes cualidades:

Art. 51. Para determinar la capacidad en el desempeño de funciones administrativas, se atenderá especialmente a la competencia demostrada en el desempeño de las funciones de su inmediata dependencia.

En el caso de directores, subdirectores, inspectores y demás empleados administrativos que ejercen acción directa en la formación de los alumnos y el desarrollo de la enseñanza industrial, se considerarán como personal especializado que posean las siguientes cualidades:

Art. 52. Para determinar la capacidad en el desempeño de funciones administrativas, se atenderá especialmente a la competencia demostrada en el desempeño de las funciones de su inmediata dependencia.

En el caso de directores, subdirectores, inspectores y demás empleados administrativos que ejercen acción directa en la formación de los alumnos y el desarrollo de la enseñanza industrial, se considerarán como personal especializado que posean las siguientes cualidades:

Art. 53. Para determinar la capacidad en el desempeño de funciones administrativas, se atenderá especialmente a la competencia demostrada en el desempeño de las funciones de su inmediata dependencia.

En el caso de directores, subdirectores, inspectores y demás empleados administrativos que ejercen acción directa en la formación de los alumnos y el desarrollo de la enseñanza industrial, se considerarán como personal especializado que posean las siguientes cualidades:

Art. 54. Para determinar la capacidad en el desempeño de funciones administrativas, se atenderá especialmente a la competencia demostrada en el desempeño de las funciones de su inmediata dependencia.

En el caso de directores, subdirectores, inspectores y demás empleados administrativos que ejercen acción directa en la formación de los alumnos y el desarrollo de la enseñanza industrial, se considerarán como personal especializado que posean las siguientes cualidades:

Art. 55. Para determinar la capacidad en el desempeño de funciones administrativas, se atenderá especialmente a la competencia demostrada en el desempeño de las funciones de su inmediata dependencia.

En el caso de directores, subdirectores, inspectores y demás empleados administrativos que ejercen acción directa en la formación de los alumnos y el desarrollo de la enseñanza industrial, se considerarán como personal especializado que posean las siguientes cualidades:

Art. 56. Para determinar la capacidad en el desempeño de funciones administrativas, se atenderá especialmente a la competencia demostrada en el desempeño de las funciones de su inmediata dependencia.

En el caso de directores, subdirectores, inspectores y demás empleados administrativos que ejercen acción directa en la formación de los alumnos y el desarrollo de la enseñanza industrial, se considerarán como personal especializado que posean las siguientes cualidades:

Art. 57. Para determinar la capacidad en el desempeño de funciones administrativas, se atenderá especialmente a la competencia demostrada en el desempeño de las funciones de su inmediata dependencia.

En el caso de directores, subdirectores, inspectores y demás empleados administrativos que ejercen acción directa en la formación de los alumnos y el desarrollo de la enseñanza industrial, se considerarán como personal especializado que posean las siguientes cualidades:

Art. 58. Para determinar la capacidad en el desempeño de funciones administrativas, se atenderá especialmente a la competencia demostrada en el desempeño de las funciones de su inmediata dependencia.

En el caso de directores, subdirectores, inspectores y demás empleados administrativos que ejercen acción directa en la formación de los alumnos y el desarrollo de la enseñanza industrial, se considerarán como personal especializado que posean las siguientes cualidades:

Art. 59. Para determinar la capacidad en el desempeño de funciones administrativas, se atenderá especialmente a la competencia demostrada en el desempeño de las funciones de su inmediata dependencia.

En el caso de directores, subdirectores, inspectores y demás empleados administrativos que ejercen acción directa en la formación de los alumnos y el desarrollo de la enseñanza industrial, se considerarán como personal especializado que posean las siguientes cualidades:

Art. 60. Para determinar la capacidad en el desempeño de funciones administrativas, se atenderá especialmente a la competencia demostrada en el desempeño de las funciones de su inmediata dependencia.

En el caso de directores, subdirectores, inspectores y demás empleados administrativos que ejercen acción directa en la formación de los alumnos y el desarrollo de la enseñanza industrial, se considerarán como personal especializado que posean las siguientes cualidades:

Art. 61. Para determinar la capacidad en el desempeño de funciones administrativas, se atenderá especialmente a la competencia demostrada en el desempeño de las funciones de su inmediata dependencia.

En el caso de directores, subdirectores, inspectores y demás empleados administrativos que ejercen acción directa en la formación de los alumnos y el desarrollo de la enseñanza industrial, se considerarán como personal especializado que posean las siguientes cualidades:

Art. 62. Para determinar la capacidad en el desempeño de funciones administrativas, se atenderá especialmente a la competencia demostrada en el desempeño de las funciones de su inmediata dependencia.

En el caso de directores, subdirectores, inspectores y demás empleados administrativos que ejercen acción directa en la formación de los alumnos y el desarrollo de la enseñanza industrial, se considerarán como personal especializado que posean las siguientes cualidades:

Art. 63. Para determinar la capacidad en el desempeño de funciones administrativas, se atenderá especialmente a la competencia demostrada en el desempeño de las funciones de su inmediata dependencia.

En el caso de directores, subdirectores, inspectores y demás empleados administrativos que ejercen acción directa en la formación de los alumnos y el desarrollo de la enseñanza industrial, se considerarán como personal especializado que posean las siguientes cualidades:

Dinamita es la atracción y Carretero el púgil fuerte que hará frente al peruano el sábado en el Hippodrome

Los peleas del Dominio

en el Acuña Robert

Para el Domingo en el Stadium B. Acuña Robert se realizarán los en-

teamientos comentados entre el Culti-

peruano grande Interés que está llamada a des-

arrollar más ya en otras oportunidades han demostrado sus cualidades

en las peleas pugilísticas.

El programa se compondrá de seis

peleas, estando el de pesos mosca. Con-

tra de los pesos pesados Los Tiempos B. C.

que se hará en el Atenas y Victor Ma-

te, la pelea será para

los pesos medianos y su desarrollo dará

el resultado.

El match de fondo a 5 rounds en-

tre los pesos livianos Edmundo Vá-

zquez, del Atenas y Homero Al-

varado que llamará la atención por

la agresión y valentía de los con-

trarios, los que harán una lucha

que ofrecerá expectati-

va de interés.

Un público numeroso se dió ci-
ayer en la tarde en el Gimna-
sio del Centro Alfredo Rioja, con
motivo de haber anunciado para
las 16 horas, la prueba que ren-
diría Dinamita Jackson, el profes-
sional peruano que el sábado se
enfrentará a Felipe Carretero en
el Hippodrome Circo, ante las au-
toridades de la Federación de Box
de Chile.

Habían sido citados un buen nú-
mero de profesionales con los cuan-
dos se haría trabajar a Dinamita,
pues debido a que este boxeador
ha permanecido algún tiempo ale-
jado de los rings, era menester
que en esta oportunidad demostra-
ra en forma amplia su poder fí-
sico y valor pugilístico.

Vendrá Icochea a pelear con
Concha?



Felipe Carretero

LAS AUTORIDADES
Concurrieron a presencia los tra-
bajos de Dinamita, Tesorero de la
Federación, Francisco Avila, Secreta-
rio General, Francisco Rojas y
Fernando Fantini, miembros de la
Comisión de Box, encargados como
tales de autorizar los encuentros
entre profesionales.

Completaban el grupo de espec-
tadores el promotor del match se-
ñor Angel Tagini, y algunos re-
dactores de box de la prensa de
la capital.

LA PRUEBA

A las hora, indicada y después
de posar Dinamita para los fotó-
grafos, se inició la prueba, haciendo
de primera, algunos rounds de
sombra, cuerdas, punchingball, posa-
do, liviano y otros ejercicios. En
total completó seis rounds en di-
ferentes ejercicios, revelando en
esta una buena preparación, pues
se demostró rápido en sus accio-
nes y resistente.

El primero en calzarse guantes
con él, fué Floridor Bravo, quien
atacó al negro con decisión y sin
que sus golpes produjeron el menor malestar al rival de Ca-
rretero.

UNA DEMOSTRACION AMPLIA
Le correspondió el turno a
Antonio Reyes, un peso medio li-
viano profesional a quien conocen
nuestros aficionados. Reyes tenía

el primer round en calzarse guantes
con él, fué Floridor Bravo, quien
atacó al negro con decisión y sin
que sus golpes produjeron el menor malestar al rival de Ca-
rretero.

UNA DEMOSTRACION AMPLIA

Le correspondió el turno a
Antonio Reyes, un peso medio li-
viano profesional a quien conocen
nuestros aficionados. Reyes tenía

el primer round en calzarse guantes
con él, fué Floridor Bravo, quien
atacó al negro con decisión y sin
que sus golpes produjeron el menor malestar al rival de Ca-
rretero.

UNA DEMOSTRACION AMPLIA

Le correspondió el turno a
Antonio Reyes, un peso medio li-
viano profesional a quien conocen
nuestros aficionados. Reyes tenía

el primer round en calzarse guantes
con él, fué Floridor Bravo, quien
atacó al negro con decisión y sin
que sus golpes produjeron el menor malestar al rival de Ca-
rretero.

UNA DEMOSTRACION AMPLIA

Le correspondió el turno a
Antonio Reyes, un peso medio li-
viano profesional a quien conocen
nuestros aficionados. Reyes tenía

el primer round en calzarse guantes
con él, fué Floridor Bravo, quien
atacó al negro con decisión y sin
que sus golpes produjeron el menor malestar al rival de Ca-
rretero.

UNA DEMOSTRACION AMPLIA

Le correspondió el turno a
Antonio Reyes, un peso medio li-
viano profesional a quien conocen
nuestros aficionados. Reyes tenía

el primer round en calzarse guantes
con él, fué Floridor Bravo, quien
atacó al negro con decisión y sin
que sus golpes produjeron el menor malestar al rival de Ca-
rretero.

UNA DEMOSTRACION AMPLIA

Le correspondió el turno a
Antonio Reyes, un peso medio li-
viano profesional a quien conocen
nuestros aficionados. Reyes tenía

el primer round en calzarse guantes
con él, fué Floridor Bravo, quien
atacó al negro con decisión y sin
que sus golpes produjeron el menor malestar al rival de Ca-
rretero.

UNA DEMOSTRACION AMPLIA

Le correspondió el turno a
Antonio Reyes, un peso medio li-
viano profesional a quien conocen
nuestros aficionados. Reyes tenía

el primer round en calzarse guantes
con él, fué Floridor Bravo, quien
atacó al negro con decisión y sin
que sus golpes produjeron el menor malestar al rival de Ca-
rretero.

UNA DEMOSTRACION AMPLIA

Le correspondió el turno a
Antonio Reyes, un peso medio li-
viano profesional a quien conocen
nuestros aficionados. Reyes tenía

el primer round en calzarse guantes
con él, fué Floridor Bravo, quien
atacó al negro con decisión y sin
que sus golpes produjeron el menor malestar al rival de Ca-
rretero.

UNA DEMOSTRACION AMPLIA

Le correspondió el turno a
Antonio Reyes, un peso medio li-
viano profesional a quien conocen
nuestros aficionados. Reyes tenía

el primer round en calzarse guantes
con él, fué Floridor Bravo, quien
atacó al negro con decisión y sin
que sus golpes produjeron el menor malestar al rival de Ca-
rretero.

UNA DEMOSTRACION AMPLIA

Le correspondió el turno a
Antonio Reyes, un peso medio li-
viano profesional a quien conocen
nuestros aficionados. Reyes tenía

el primer round en calzarse guantes
con él, fué Floridor Bravo, quien
atacó al negro con decisión y sin
que sus golpes produjeron el menor malestar al rival de Ca-
rretero.

UNA DEMOSTRACION AMPLIA

Le correspondió el turno a
Antonio Reyes, un peso medio li-
viano profesional a quien conocen
nuestros aficionados. Reyes tenía

el primer round en calzarse guantes
con él, fué Floridor Bravo, quien
atacó al negro con decisión y sin
que sus golpes produjeron el menor malestar al rival de Ca-
rretero.

UNA DEMOSTRACION AMPLIA

Le correspondió el turno a
Antonio Reyes, un peso medio li-
viano profesional a quien conocen
nuestros aficionados. Reyes tenía

el primer round en calzarse guantes
con él, fué Floridor Bravo, quien
atacó al negro con decisión y sin
que sus golpes produjeron el menor malestar al rival de Ca-
rretero.

UNA DEMOSTRACION AMPLIA

Le correspondió el turno a
Antonio Reyes, un peso medio li-
viano profesional a quien conocen
nuestros aficionados. Reyes tenía

el primer round en calzarse guantes
con él, fué Floridor Bravo, quien
atacó al negro con decisión y sin
que sus golpes produjeron el menor malestar al rival de Ca-
rretero.

UNA DEMOSTRACION AMPLIA

Le correspondió el turno a
Antonio Reyes, un peso medio li-
viano profesional a quien conocen
nuestros aficionados. Reyes tenía

el primer round en calzarse guantes
con él, fué Floridor Bravo, quien
atacó al negro con decisión y sin
que sus golpes produjeron el menor malestar al rival de Ca-
rretero.

UNA DEMOSTRACION AMPLIA

Le correspondió el turno a
Antonio Reyes, un peso medio li-
viano profesional a quien conocen
nuestros aficionados. Reyes tenía

el primer round en calzarse guantes
con él, fué Floridor Bravo, quien
atacó al negro con decisión y sin
que sus golpes produjeron el menor malestar al rival de Ca-
rretero.

UNA DEMOSTRACION AMPLIA

Le correspondió el turno a
Antonio Reyes, un peso medio li-
viano profesional a quien conocen
nuestros aficionados. Reyes tenía

el primer round en calzarse guantes
con él, fué Floridor Bravo, quien
atacó al negro con decisión y sin
que sus golpes produjeron el menor malestar al rival de Ca-
rretero.

UNA DEMOSTRACION AMPLIA

Le correspondió el turno a
Antonio Reyes, un peso medio li-
viano profesional a quien conocen
nuestros aficionados. Reyes tenía

el primer round en calzarse guantes
con él, fué Floridor Bravo, quien
atacó al negro con decisión y sin
que sus golpes produjeron el menor malestar al rival de Ca-
rretero.

UNA DEMOSTRACION AMPLIA

Le correspondió el turno a
Antonio Reyes, un peso medio li-
viano profesional a quien conocen
nuestros aficionados. Reyes tenía

el primer round en calzarse guantes
con él, fué Floridor Bravo, quien
atacó al negro con decisión y sin
que sus golpes produjeron el menor malestar al rival de Ca-
rretero.

UNA DEMOSTRACION AMPLIA

Le correspondió el turno a
Antonio Reyes, un peso medio li-
viano profesional a quien conocen
nuestros aficionados. Reyes tenía

el primer round en calzarse guantes
con él, fué Floridor Bravo, quien
atacó al negro con decisión y sin
que sus golpes produjeron el menor malestar al rival de Ca-
rretero.

UNA DEMOSTRACION AMPLIA

Le correspondió el turno a
Antonio Reyes, un peso medio li-
viano profesional a quien conocen
nuestros aficionados. Reyes tenía

el primer round en calzarse guantes
con él, fué Floridor Bravo, quien
atacó al negro con decisión y sin
que sus golpes produjeron el menor malestar al rival de Ca-
rretero.

UNA DEMOSTRACION AMPLIA

Le correspondió el turno a
Antonio Reyes, un peso medio li-
viano profesional a quien conocen
nuestros aficionados. Reyes tenía

el primer round en calzarse guantes
con él, fué Floridor Bravo, quien
atacó al negro con decisión y sin
que sus golpes produjeron el menor malestar al rival de Ca-
rretero.

UNA DEMOSTRACION AMPLIA

Le correspondió el turno a
Antonio Reyes, un peso medio li-
viano profesional a quien conocen
nuestros aficionados. Reyes tenía

el primer round en calzarse guantes
con él, fué Floridor Bravo, quien
atacó al negro con decisión y sin
que sus golpes produjeron el menor malestar al rival de Ca-
rretero.

UNA DEMOSTRACION AMPLIA

Le correspondió el turno a
Antonio Reyes, un peso medio li-
viano profesional a quien conocen
nuestros aficionados. Reyes tenía

el primer round en calzarse guantes
con él, fué Floridor Bravo, quien
atacó al negro con decisión y sin
que sus golpes produjeron el menor malestar al rival de Ca-
rretero.

UNA DEMOSTRACION AMPLIA

Le correspondió el turno a
Antonio Reyes, un peso medio li-
viano profesional a quien conocen
nuestros aficionados. Reyes tenía

el primer round en calzarse guantes
con él, fué Floridor Bravo, quien
atacó al negro con decisión y sin
que sus golpes produjeron el menor malestar al rival de Ca-
rretero.

UNA DEMOSTRACION AMPLIA

Le correspondió el turno a
Antonio Reyes, un peso medio li-
viano profesional a quien conocen
nuestros aficionados. Reyes tenía

el primer round en calzarse guantes
con él, fué Floridor Bravo, quien
atacó al negro con decisión y sin
que sus golpes produjeron el menor malestar al rival de Ca-
rretero.

UNA DEMOSTRACION AMPLIA

Le correspondió el turno a
Antonio Reyes, un peso medio li-
viano profesional a quien conocen
nuestros aficionados. Reyes tenía

el primer round en calzarse guantes
con él, fué Floridor Bravo, quien
atacó al negro con decisión y sin
que sus golpes produjeron el menor malestar al rival de Ca-
rretero.

UNA DEMOSTRACION AMPLIA

Le correspondió el turno a
Antonio Reyes, un peso medio li-
viano profesional a quien conocen
nuestros aficionados. Reyes tenía

el primer round en calzarse guantes
con él, fué Floridor Bravo, quien
atacó al negro con decisión y sin
que sus golpes produjeron el menor malestar al rival de Ca-
rretero.

UNA DEMOSTRACION AMPLIA

Le correspondió el turno a
Antonio Reyes, un peso medio li-
viano profesional a quien conocen
nuestros aficionados. Reyes tenía

el primer round en calzarse guantes
con él, fué Floridor Bravo, quien
atacó al negro con decisión y sin

El gran Concurso Hípico Militar de Setiembre

Pruebas que se realizarán.—Presidentes y miembros de honor...

En los días comprendidos entre el 2 y el 29 del próximo mes, se llevará a cabo un gran campeonato equestre militar, organizado por el Ministerio de Guerra y Cueras Bases, y reglamento han sido aprobados por esta república.

Por el interés que existe en nuestras participaciones militares, para participar en este gran certamen, por la forma en que se está preparando esa reunión, seguramente este torneo alcanzará grandes proporciones y un interés insuperable.

RESIDENTES Y MIEMBROS DE HONOR Y JUEZES

Excmo. señor don Carlos Ibáñez del Campo, Presidente de la República.

MIEMBROS DE HONOR

Señor Ministro de Guerra.

Señor Ministro del Interior.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Señor Ministro de Hacienda.

Señor Ministro de Instrucción Pública.

Señor Ministro de Marina.

Señor Ministro de Fomento.

Señor Ministro de Bienestar.

Presidente del Club Hípico de Santander.

Inspector General del Ejército.

Presidente de la Asociación de Parachas de Aviación.

Jefe de la División de Caballería.

COMITÉ ORGANIZADOR

Director de la Escuela de Caballería.

Sub-Director de la Escuela de Caballería.

Un capitán de la Escuela de Caballería.

PRESIDENTE DEL CONCURSO

General don Manuel Vela.

JURADO

Presidenta, Director de Remonta.

Vice-presidente, Director de la Escuela de Caballería.

MIEMBROS

Señor don Alfredo Houston.

Diseñador de la Escuela Militar.

Comandante del R. A. 1.

Comandante del Gr. Art. 2.

Comandante del R. C. 1.

Comandante del R. C. 3.

Comandante del R. C. 4.

Comandante del R. C. 5.

Comandante del R. C. 6.

Comandante del R. C. 7.

Comandante del R. C. 8.

COMITÉ TÉCNICO

Director de la Escuela de Caballería.

Presidente del Santiago Paperchase Club.

Don Nicolás Larraín.

Don Joaquín Larraín.

Don Manuel Ferrer.

Don Edmundo Molier.

Teniente coronel don Marcos Ortíz.

Su director de la Escuela de Caballería.

Un capitán de la Escuela de Caballería.

Pista, resultados, cronómetros, jueces de obstáculos, etc.

Oficiales de la Escuela de Caballería.

DOCTORES

Cirujano de la Escuela de Caballería.

Cirujano del R. C. 2.

VETERINARIOS

Director de Veterinaria.

Veterinario de la Escuela de Caballería.

1. PRUEBA

Domingo 22 de setiembre de 1929

Prueba de adiestramiento para maestros de equitación montando caballos de su propiedad.

Hora: 9 horas. — Inscripción: \$ 10.

Rectángulo 20 x 60 metros.

Tiempo, máximo: 15 minutos.

2. PRUEBA

Domingo 22 de setiembre de 1929

Prueba de adiestramiento para maestros de equitación montando caballos de su propiedad.

Hora: 9 horas. — Inscripción: \$ 10.

Rectángulo 20 x 60 metros.

Tiempo, máximo: 15 minutos.

3. PRUEBA

Domingo 22 de setiembre de 1929

Prueba de adiestramiento para maestros de equitación montando caballos de su propiedad.

Hora: 9 horas. — Inscripción: \$ 10.

Rectángulo 20 x 60 metros.

Tiempo, máximo: 15 minutos.

4. PRUEBA

Domingo 22 de setiembre de 1929

Prueba de adiestramiento para maestros de equitación montando caballos de su propiedad.

Hora: 9 horas. — Inscripción: \$ 10.

Rectángulo 20 x 60 metros.

Tiempo, máximo: 15 minutos.

5. PRUEBA

Domingo 22 de setiembre de 1929

Prueba de adiestramiento para maestros de equitación montando caballos de su propiedad.

Hora: 9 horas. — Inscripción: \$ 10.

Rectángulo 20 x 60 metros.

Tiempo, máximo: 15 minutos.

6. PRUEBA

Domingo 22 de setiembre de 1929

Prueba de adiestramiento para maestros de equitación montando caballos de su propiedad.

Hora: 9 horas. — Inscripción: \$ 10.

Rectángulo 20 x 60 metros.

Tiempo, máximo: 15 minutos.

7. PRUEBA

Domingo 22 de setiembre de 1929

Prueba de adiestramiento para maestros de equitación montando caballos de su propiedad.

Hora: 9 horas. — Inscripción: \$ 10.

Rectángulo 20 x 60 metros.

Tiempo, máximo: 15 minutos.

8. PRUEBA

Domingo 22 de setiembre de 1929

Prueba de adiestramiento para maestros de equitación montando caballos de su propiedad.

Hora: 9 horas. — Inscripción: \$ 10.

Rectángulo 20 x 60 metros.

Tiempo, máximo: 15 minutos.

9. PRUEBA

Domingo 22 de setiembre de 1929

Prueba de adiestramiento para maestros de equitación montando caballos de su propiedad.

Hora: 9 horas. — Inscripción: \$ 10.

Rectángulo 20 x 60 metros.

Tiempo, máximo: 15 minutos.

10. PRUEBA

Domingo 22 de setiembre de 1929

Prueba de adiestramiento para maestros de equitación montando caballos de su propiedad.

Hora: 9 horas. — Inscripción: \$ 10.

Rectángulo 20 x 60 metros.

Tiempo, máximo: 15 minutos.

11. PRUEBA

Domingo 22 de setiembre de 1929

Prueba de adiestramiento para maestros de equitación montando caballos de su propiedad.

Hora: 9 horas. — Inscripción: \$ 10.

Rectángulo 20 x 60 metros.

Tiempo, máximo: 15 minutos.

12. PRUEBA

Domingo 22 de setiembre de 1929

Prueba de adiestramiento para maestros de equitación montando caballos de su propiedad.

Hora: 9 horas. — Inscripción: \$ 10.

Rectángulo 20 x 60 metros.

Tiempo, máximo: 15 minutos.

13. PRUEBA

Domingo 22 de setiembre de 1929

Prueba de adiestramiento para maestros de equitación montando caballos de su propiedad.

Hora: 9 horas. — Inscripción: \$ 10.

Rectángulo 20 x 60 metros.

Tiempo, máximo: 15 minutos.

14. PRUEBA

Domingo 22 de setiembre de 1929

Prueba de adiestramiento para maestros de equitación montando caballos de su propiedad.

Hora: 9 horas. — Inscripción: \$ 10.

Rectángulo 20 x 60 metros.

Tiempo, máximo: 15 minutos.

15. PRUEBA

Domingo 22 de setiembre de 1929

Prueba de adiestramiento para maestros de equitación montando caballos de su propiedad.

Hora: 9 horas. — Inscripción: \$ 10.

Rectángulo 20 x 60 metros.

Tiempo, máximo: 15 minutos.

16. PRUEBA

Domingo 22 de setiembre de 1929

Prueba de adiestramiento para maestros de equitación montando caballos de su propiedad.

Hora: 9 horas. — Inscripción: \$ 10.

Rectángulo 20 x 60 metros.

Tiempo, máximo: 15 minutos.

17. PRUEBA

Domingo 22 de setiembre de 1929

Prueba de adiestramiento para maestros de equitación montando caballos de su propiedad.

Hora: 9 horas. — Inscripción: \$ 10.

Rectángulo 20 x 60 metros.

Tiempo, máximo: 15 minutos.

18. PRUEBA

Domingo 22 de setiembre de 19

Los deportistas rendirán un homenaje al Ecuador

El próximo Domingo se efectuará en la capital el homenaje que los deportistas chilenos rinden desde hace años a su hermano, en honor de la Reunión del Ecuador, con motivo de su aniversario patrio, año especial, en que se reunirán parte las Colonias alemana y francesa, quienes han invitado a sus respectivos representantes diplomáticos.

Por su parte, el club organizador informó a S. E. el Presidente de la República, los Ministros de Es-

tado, al Cuerpo Diplomático residente, miembros del Parlamento, dirigentes deportivos, etc.

Por otra parte, el programa deportivo no puede ser más interesante, tomando en cuenta que el número base está a cargo del elenco suplementario de la Unión Deportiva Española, que medirá sus fuerzas con el Club de Deportes Santiago, cuyos componentes se preparan con todo entusiasmo para este encuentro.

Estamos, pues, en vísperas de un acontecimiento social y deportivo que, sin lugar a dudas, ha de merecer el beneplácito del público.

La última reunión de la Federación de Arbitros

Asuntos tratados

Algunas se reunieron el directorio de la Federación de Arbitros y su grupo de algunos asun-

tos, acuerdos con el Reglamento de la Federación, la designación de varias comisiones, quedando ellas integradas de la siguiente manera:

Comisión de disciplina: Señor Presidente y Gregorio Arriaga, Luis Galdamez, Fidel Fortunato, Alberto Warcken, Ramón Luis Galdamez y Juventino Galdamez.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

Presidente de la Federación: Señor Presidente y Fidel Fortunato.

Comisión de títulos: Señores:

EL MOVIMIENTO HABIDO AYER EN LA BOLSA DE COMERCIO

DE 25 FLUCTUACIONES DE PRECIOS SUBIERON 9 Y BAJARON 16 TITULOS

El movimiento de ayer se concretó casi en exclusivo a negocios sobre Tocopillas, Disputadas y Fortuna.

Se hicieron en los primeros 6,200 acciones, en los segundos 7,200 y en los terceros 6,700.

Las demás adjudicaciones lo correspondieron a 200 Gente Grande, 100 Higueras, 200 Tejido El Salto, 245 Gas de Santiago, 40

Productos de Papel, 100 Banco de Chile y 100 Español-Chile.

En Bonos se vendieron 260,800 nominales.

Los precios cerraron flojos, sufriendo los mayores consecuencias de la baja las acciones de Fortuna que de 12 1/4 que cerró el lunes, quedaron ayer a 4 3/4.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS HIPOTECARIOS

Patrón 332 a 334.

Elect. Ind 33 3/4 a 40.

BANCOS

Fuegos 169 a 170.

Chile 206 a 207.

MINERAS

Buques 41 7/8 a 43 1/2.

Disputada 53 1/4 a 53 1/2.

BAJARON

BONOS DEL ESTADO

Fortuna de 12 1/4 a 4 3/4.

Higueras de 5 a 4 3/4.

Morococala de 19 a 18 3/4.

BONOS HIPOTECARIOS

Caja 8-1/2 de 100 1/2 a 100 1/4.

Caja 8-1 de 101 1/8 a 100 1/2.

BANCOS

Español de 101 a 100 1/2.

MINERAS

Cem. Melón de 108 a 107 1/2.

Gas Valparaiso de 71 a 70.

Vifra de 56 1/4 a 55.

Vapores Pref. de 51 1/2 a 51.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

200 Disputada ag. 29 52

800 Caja 8-1 102

600 Disputada ag. 29 52 1/4

4000 Caja 7-1/2 93 3/4

2000 Disputada ag. 29 52 1/2

14000 Hipot. 7-1 93 1/4

5000 Hipot. 7-1 93 1/2

6000 Hipot. 8-1 101 1/4

75 Gas 70

40 Buques Papel 123

200 Disputada ag. 29 53 1/2

400 Disputada ag. 29 52 1/2

1000 Disputada ag. 29 53

100 Disputada ag. 15 52 1/2

1200 Disputada ag. 29 53 3/4

4000 Caja 8-1/2 52 1/2

2400 Tocopilla ag. 29 130

200 Gente Grande ag. 15 69 1/2

196 Fortuna ag. 29 8

50 Fortuna ag. 29 7 1/2

100 Fortuna ag. 29 6

1000 Fortuna ag. 29 5 1/2

SEGUNDA RUEDA

12000 Caja 8-1 100 3/4

24000 Caja 8-1 100 1/2

5000 Caja 8-1 100 1/2

3000 Disputada ag. 29 130

400 Tocopilla ag. 29 130 1/2

3000 Portuño ag. 29 4

TERCERA RUEDA

100 Tocopilla ag. 15 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 Tocopilla ag. 29 131

100 T

TRES OFICIALES MARROQUINES. Necesito. Natanie 1421.

NECESITAN BUENAS AFARIAS. Oficinas y preparadora. Fábrica de Chacabuco, Ruta Huasco. — Valparaíso 1031.

NECESITO CABALLERIZO. CON documentos. AY. Central 286.

SE OFICIO AYUDANTA PANTALONERA, muy adelantada. Dirigir caras: San Martín 998.

NECESITO BUEN RELOJERO. Castro 255. — AE. 7629

BUEN MARGINADOR DE PEDAL. Necesitamos. Imprenta Chile Film. — Matucana 27.

NECESITO APRENDIZA PANTALONERA. Chacabuco 52.

CORTADOR CALZADO. NECESITO. Bascuán 81.

MAESTROS ELECTRICISTAS, OFICIALES, Necesito. Delicias 2545.

FABRICA CALZADO NECESITA TIENDORES cortes. Dobladoras. Centrales a máquina. Chacabuco 554.

CARPINTERO MUEBLISTA. Necesito. Quinta Normal. Pabellón Agronomía. Tratar: con Montecino.

NECESITO OFICIAL ZAPATERO. — Manuel Montt 2756.

DECOUREDORES PARQUETS, NECESITO. Esperanza 48.

CARPINTERO TRABAJADOR MINERO, Necesito. Sotomayor 41.

NECESITO BUEN CORTADOR CARNECERAS. San Alfonso 1493. — 7629

TELECINTA NECESITO. SAN 7629. Nro. 1143.

ZAPATEROS COMPOSTUREROS. Necesito. Las Rosas 2050.

ZAPATERO DE BANCA, PARA COMPOSTURAS, Necesito. Huérfanos 1283.

7614

TEJEDORA A MAQUINA NECESITO. San Diego 405. — 8-A-7609

PRENSISTAS PEDAL COMPETENTES. Necesita La Ilustración. Santo Domingo 863.

25.—PRODUCTOS MEDICINALES

CANAS

Desapareció en pocos días con una fijación diaria de Agua Colonia. Quinta Normal, inofensiva, agradable, cómoda. Existe en grano. Basta una Gamboa. Portal Mac-Clure. — Dube y Cia. y buenas boticas.

IMPOTENCIA, NEURASTENIA, CANCIO, cerebral, anemia. Su grano. Balsas Energol. Llegó Dube y Boticas. Balsas Fósforo. assimilable, calcio, magnesio.

7-A-8758

Recetas a donde Pe- trizzi. — La farmacia más importante del país. Medi- cina, dietética, drogas de la absoluta pureza. Personal experimentado a cargo de los recetarios. Estado 81-25, al lugar a Alameda.

PASTA PERLAN (18) DEJA LOS DIENTES BLANCOS

11-A.

100.000 LAS HERAS 1532, INMEDIATA. Dieciocho, vendo residencia en altos, independiente. Produce buena renta. Tres dormitorios y demás departamentos, todo, facilidad pago.

7-A-8758

\$ 48,000 VENDO CASA, MESTRANZA 1506. 6472—7-Ag.

SE VENDE CASITA, ARAUCO 829. 8442—7-Ag.

SE VENDE SITIO Y CON HABITA- CIÓN; hoy muy barato. Población Vergara. Tratar: Santos Dumont 554.

7053—7-Ag.

SITIO CON GALPON NECESITO. Arrendar para industria; extensión mínima 1.200 m2. — Ofertas: Casilla 1953.

7051—7-Ag.

EXTRANJERO HONRADO, TRABA- JADOR, con \$ 10,000, desea asociarse a negocio seguro, preferencia barato o carnicería, aquí o provincial. Escríbir: Extranjero, Correo 7. San- tigao.

7423

NECESITO ASOCIARME JOVEN ITA- LIANO aporte \$ 1.500, entreándose almacén establecido sin deudas. De- licia 4356, gondolas Pila.

7461

PROPIEDAD DE GRAN PORE- NTER, vendo. Av. Mata 381, en \$ 120 mil.

7-A.

S 170,000, AVENIDA MACUL, SITIO

de 19,000 m2, con frente a tres calles. — Larrain García Moreno Hnos. — Agustinas 1150.

7-A.

SE VENDE CASITA. POBLACION CHACABUCO, Centenario 984.

7096—7-A.

S 60,000 A COSTA DISTANCIA DE

Alameda, en calle muy buena. Lin- dísima casa, recién construida, con toda clase de comodidades. Deuda. \$ 25.000. — Larrain García Moreno Hnos. — Agustinas 1150.

7581—8-A.

FABRICA DE DIENTES: Fijos \$ 8, tapa- duras \$ 10, extrac- ciones sin dolor (garan- tizadas) \$ 8. Arreglo planchas \$ 10, dentaduras \$ 60. Clínica Médica Den- tista. Rayos X, alta frecuencia. DELICIAS 2358.

Nro.

INGENIERO MECANICO, ALEJANDRA, mediana edad, educación alta, conocimientos hablando inglés, francés, alemán y algo de español, busca trabajo en fábrica, oficina, director asistente, capataz, etc. Maquinaria en general, especialista en carros de ferrocarriles, motores, carros con descarga automática, nuevos y reparación. Veinte años de experiencia. Varios años de experiencia comercial en maderería y aserradero—Santiago. Co- rreo Central. Clasificados A-76. — 7033—Ag-7

CONSULTORIO CLINICO. — COM- postura, aparatos quebrados en 3 ho- ras. Dentaduras nus- vas en 24 horas. Puente de obstrucción en horas. Dr. Salazar Rollers, den- tista. (Estudios Ecu- adora). Alameda 2740, NO.

7538—8-A.

TERRENO PARA SACAR ARENA, ripio, etc., vendo, Castro-Casilla 2183

7520

VENDO SITIOS. ESQUINA, AV.

Francisco Bilbao y casilla en \$ 14.000, con facilidades, en Av. Rómulo Díaz.

Tratar: Av. Manuel Montt 951.

7521

NOTIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO.

Notifico y requiero de pago a dona

Carmen Cruzat de Edwards, repre-

senta por don Oscar Edwards, María

Laura Cruzat de Zañartu, representada

por don Miguel Zañartu, y a los seño-

res Manuel Ríos, Ricardo Casas, para

que paguen al Banco de Chile su

deuda de \$ 150.000, intereses y con-

tas. Se les notifica también la medida pra-

cautoria de retención de los cánones de arriendo del inmueble 21 de Mayo

157—Baesa, secretario 4.º. Juzgado Civil.

7471—10-A.

NOTIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO.

Notifico y requiero de pago a dona

José Leopoldo Pérez, representado

por don Oscar Pérez, María

Leopoldo Pérez, Ricardo Casas, para

que paguen al Banco de Chile su

deuda de \$ 150.000, intereses y con-

tas. Se les notifica también la medida pra-

cautoria de retención de los cánones de

arriendo con Lira. — El Secretario

7472—10-A.

NOTIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO.

Notifico y requiero de pago a dona

José Leopoldo Pérez, representado

por don Oscar Pérez, María

Leopoldo Pérez, Ricardo Casas, para

que paguen al Banco de Chile su

deuda de \$ 150.000, intereses y con-

tas. Se les notifica también la medida pra-

cautoria de retención de los cánones de

arriendo con Lira. — El Secretario

7473—10-A.

NOTIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO.

Notifico y requiero de pago a dona

José Leopoldo Pérez, representado

por don Oscar Pérez, María

Leopoldo Pérez, Ricardo Casas, para

que paguen al Banco de Chile su

deuda de \$ 150.000, intereses y con-

tas. Se les notifica también la medida pra-

cautoria de retención de los cánones de

arriendo con Lira. — El Secretario

7474—10-A.

NOTIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO.

Notifico y requiero de pago a dona

José Leopoldo Pérez, representado

por don Oscar Pérez, María

Leopoldo Pérez, Ricardo Casas, para

que paguen al Banco de Chile su

deuda de \$ 150.000, intereses y con-

tas. Se les notifica también la medida pra-

cautoria de retención de los cánones de

arriendo con Lira. — El Secretario

7475—10-A.

NOTIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO.

Notifico y requiero de pago a dona

José Leopoldo Pérez, representado

por don Oscar Pérez, María

Leopoldo Pérez, Ricardo Casas, para

que paguen al Banco de Chile su

deuda de \$ 150.000, intereses y con-

tas. Se les notifica también la medida pra-

cautoria de retención de los cánones de

arriendo con Lira. — El Secretario

7476—10-A.

NOTIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO.

Notifico y requiero de pago a dona

José Leopoldo Pérez, representado

por don Oscar Pérez, María

Leopoldo Pérez, Ricardo Casas, para

que paguen al Banco de Chile su

deuda de \$ 150.000, intereses y con-

tas. Se les notifica también la medida pra-

cautoria de retención de los cánones de

arriendo con Lira. — El Secretario

7477—10-A.

NOTIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO.

Notifico y requiero de pago a dona

José Leopoldo Pérez, representado

por don Oscar Pérez, María

Leopoldo Pérez, Ricardo Casas, para

que paguen al Banco de Chile su

Diago, 259 deuda 101.59. — 8824 Anexo, Válida 1. Abel, M. Fernández, 2. Válida 165.81.

El Tesorero Comunal de Santiago que suscribe, certifica que las personas incluidas en la lista precedente, todas ellas residentes en la residencia anotada, son dueños micos de la contribución de la Categoría Complementaria de la de la Renta, por las cantidades que para cada una de ellas se indica, y con los demás datos que se indican.

Santiago, 21 de julio de 1929.

DEUDORES DEL IMPUESTO A LA RENTA

Primer categoría (Bienes raíces)

en el primer semestre de 1929

COMUNA DE RUSO

1. Pablo Salas, Irarrázaval 15.

2. Vicente A. Vargas, 1818 V.

3. Vicente A. Vargas, 1818 V.

4. Vicente A. Vargas, 1818 V.

5. Vicente A. Vargas, 1818 V.

6. Vicente A. Vargas, 1818 V.

7. Vicente A. Vargas, 1818 V.

8. Vicente A. Vargas, 1818 V.

9. Vicente A. Vargas, 1818 V.

10. Vicente A. Vargas, 1818 V.

11. Vicente A. Vargas, 1818 V.

12. Vicente A. Vargas, 1818 V.

13. Vicente A. Vargas, 1818 V.

14. Vicente A. Vargas, 1818 V.

15. Vicente A. Vargas, 1818 V.

16. Vicente A. Vargas, 1818 V.

17. Vicente A. Vargas, 1818 V.

18. Vicente A. Vargas, 1818 V.

19. Vicente A. Vargas, 1818 V.

20. Vicente A. Vargas, 1818 V.

21. Vicente A. Vargas, 1818 V.

22. Vicente A. Vargas, 1818 V.

23. Vicente A. Vargas, 1818 V.

24. Vicente A. Vargas, 1818 V.

25. Vicente A. Vargas, 1818 V.

26. Vicente A. Vargas, 1818 V.

27. Vicente A. Vargas, 1818 V.

28. Vicente A. Vargas, 1818 V.

29. Vicente A. Vargas, 1818 V.

30. Vicente A. Vargas, 1818 V.

31. Vicente A. Vargas, 1818 V.

32. Vicente A. Vargas, 1818 V.

33. Vicente A. Vargas, 1818 V.

34. Vicente A. Vargas, 1818 V.

35. Vicente A. Vargas, 1818 V.

36. Vicente A. Vargas, 1818 V.

37. Vicente A. Vargas, 1818 V.

38. Vicente A. Vargas, 1818 V.

39. Vicente A. Vargas, 1818 V.

40. Vicente A. Vargas, 1818 V.

41. Vicente A. Vargas, 1818 V.

42. Vicente A. Vargas, 1818 V.

43. Vicente A. Vargas, 1818 V.

44. Vicente A. Vargas, 1818 V.

45. Vicente A. Vargas, 1818 V.

46. Vicente A. Vargas, 1818 V.

47. Vicente A. Vargas, 1818 V.

48. Vicente A. Vargas, 1818 V.

49. Vicente A. Vargas, 1818 V.

50. Vicente A. Vargas, 1818 V.

51. Vicente A. Vargas, 1818 V.

52. Vicente A. Vargas, 1818 V.

53. Vicente A. Vargas, 1818 V.

54. Vicente A. Vargas, 1818 V.

55. Vicente A. Vargas, 1818 V.

56. Vicente A. Vargas, 1818 V.

57. Vicente A. Vargas, 1818 V.

58. Vicente A. Vargas, 1818 V.

59. Vicente A. Vargas, 1818 V.

60. Vicente A. Vargas, 1818 V.

61. Vicente A. Vargas, 1818 V.

62. Vicente A. Vargas, 1818 V.

63. Vicente A. Vargas, 1818 V.

64. Vicente A. Vargas, 1818 V.

65. Vicente A. Vargas, 1818 V.

66. Vicente A. Vargas, 1818 V.

67. Vicente A. Vargas, 1818 V.

68. Vicente A. Vargas, 1818 V.

69. Vicente A. Vargas, 1818 V.

70. Vicente A. Vargas, 1818 V.

71. Vicente A. Vargas, 1818 V.

72. Vicente A. Vargas, 1818 V.

73. Vicente A. Vargas, 1818 V.

74. Vicente A. Vargas, 1818 V.

75. Vicente A. Vargas, 1818 V.

76. Vicente A. Vargas, 1818 V.

77. Vicente A. Vargas, 1818 V.

78. Vicente A. Vargas, 1818 V.

79. Vicente A. Vargas, 1818 V.

80. Vicente A. Vargas, 1818 V.

81. Vicente A. Vargas, 1818 V.

82. Vicente A. Vargas, 1818 V.

83. Vicente A. Vargas, 1818 V.

84. Vicente A. Vargas, 1818 V.

85. Vicente A. Vargas, 1818 V.

86. Vicente A. Vargas, 1818 V.

87. Vicente A. Vargas, 1818 V.

88. Vicente A. Vargas, 1818 V.

89. Vicente A. Vargas, 1818 V.

90. Vicente A. Vargas, 1818 V.

91. Vicente A. Vargas, 1818 V.

92. Vicente A. Vargas, 1818 V.

93. Vicente A. Vargas, 1818 V.

94. Vicente A. Vargas, 1818 V.

95. Vicente A. Vargas, 1818 V.

96. Vicente A. Vargas, 1818 V.

97. Vicente A. Vargas, 1818 V.

98. Vicente A. Vargas, 1818 V.

99. Vicente A. Vargas, 1818 V.

100. Vicente A. Vargas, 1818 V.

101. Vicente A. Vargas, 1818 V.

102. Vicente A. Vargas, 1818 V.

103. Vicente A. Vargas, 1818 V.

104. Vicente A. Vargas, 1818 V.

105. Vicente A. Vargas, 1818 V.

106. Vicente A. Vargas, 1818 V.

107. Vicente A. Vargas, 1818 V.

108. Vicente A. Vargas, 1818 V.

109. Vicente A. Vargas, 1818 V.

110. Vicente A. Vargas, 1818 V.

111. Vicente A. Vargas, 1818 V.

112. Vicente A. Vargas, 1818 V.

113. Vicente A. Vargas, 1818 V.

114. Vicente A. Vargas, 1818 V.

115. Vicente A. Vargas, 1818 V.

116. Vicente A. Vargas, 1818 V.

117. Vicente A. Vargas, 1818 V.

118. Vicente A. Vargas, 1818 V.

119. Vicente A. Vargas, 1818 V.

120. Vicente A. Vargas, 1818 V.

121. Vicente A. Vargas, 1818 V.

122. Vicente A. Vargas, 1818 V.

123. Vicente A. Vargas, 1818 V.

124. Vicente A. Vargas, 1818 V.

125. Vicente A. Vargas, 1818 V.

126. Vicente A. Vargas, 1818 V.

127. Vicente A. Vargas, 1818 V.

128. Vicente A. Vargas, 1818 V.

129. Vicente A. Vargas, 1818 V.

130. Vicente A. Vargas, 1818 V.

131. Vicente A. Vargas, 1818 V.

132. Vicente A. Vargas, 1818 V.

133. Vicente A. Vargas, 1818 V.

134. Vicente A. Vargas, 1818 V.

135. Vicente A. Vargas, 1818 V.

136. Vicente A. Vargas, 1818 V.

137. Vicente A. Vargas, 1818 V.

138. Vicente A. Vargas, 1818 V.

139. Vicente A. Vargas, 1818 V.

140. Vicente A. Vargas, 1818 V.

141. Vicente A. Vargas, 1818 V.

142. Vicente A. Vargas, 1818 V.

143. Vicente A. Vargas, 1818 V.

144. Vicente A. Vargas, 1818 V.

145. Vicente A. Vargas, 1818 V.

146. Vicente A. Vargas, 1818 V.

147. Vicente A. Vargas, 1818 V.

148. Vicente A. Vargas, 1818 V.

149. Vicente A. Vargas, 1818 V.

150. Vicente A. Vargas, 1818 V.

151. Vicente A. Vargas, 1818 V.

152. Vicente A. Vargas, 1818 V.

153. Vicente A. Vargas, 1818 V.

154. Vicente A. Vargas, 1818 V.

155. Vicente A. Vargas, 1818 V.

156. Vicente A. Vargas, 1818 V.

157. Vicente A. Vargas, 1818 V.

158. Vicente A. Vargas, 1818 V.

159. Vicente A. Vargas, 1818 V.

REMADE

Por orden del compromisario, don Enrique Tagle Moreno, y con acuerdo de los inquilinos en la Oficina de Don Pedro Oyarzo Bravo y Contralor Carretero Robles, se rematará la propiedad de la calle Gay número 2533, 2605 y 2621, a las 7 y 1/2 DE AGOSTO, A LAS 14 HORAS, EN LA OFICINA NOTARIAL, Secretaría del Cuarto Juzgado Civil, Valparaiso 1270. MINIMO 1/3 DE PAGO.

El vencimiento se cumplió reconociendo una deuda a la Caja Hipotecaria de \$ 20,000, el saldo en dinero efectivo, mitad al contado y el resto a seis meses, mismo con interés del 8 por ciento.

La propiedad consta de tres casas de renta \$ 18,000 anuales. Bases y antecedentes, ante el actual secretario, don Vicente Gómez, secretario del 5.º Juzgado Civil.

Rm-7-A

REMADE

HOY 7 de agosto de 1929, a las 3 P. M., en el 4.º Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se rematará la propiedad,

SANTO DOMINGO 1373

de este número, A MINIMO DE \$ 100,000.

El vencimiento de la subasta se pagará reconociendo deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile, premio de \$ 60,000 y el saldo al contado.

Bases y antecedentes en oficina de este Juzgado: "Dúrcallan Luis con Almarza Eduardo". — El Secretario.

Rm-7-A

REMADE DE LAS INSTALACIONES Y MERCADERIAS DE UNA PASTELERIA

(POR CONCLUSION DEL NEGOCIO)

1225 — SAN PABLO 1225

Hoy miércoles, a las 3 P. M.

HAY:

2 estanterías selladas con sus cajones y departamentos. 3 mostradores, 2 vidrieras, tendidas y 3 vitrinas. Varios frascos con tapa para dulces, caramelos, galitas, etc.

Enrique Mandiola Eastman,
MARTILLERO DE HACIENDA Y MUNICIPAL

Rm-7-A

INSPICION DE CASAS DE PRESTAMOS.—SANTIAGO.

REMADE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY MIERCOLES 7 DE AGOSTO

Hora	Agencia	Dirección	Números
9	República	Independencia 762	19326 a 20777
10	Riojana	Independencia 319	28114 a 30280
14.30	Cometa Blanca	San Diego 1795	56889 a 59506
15.30	Núñez	Irarrázaval 8517	87821 a 89880
			43001 a 43704 y om.
			41440 a 42836
			35560 a 37077
9.00	La Campana	Irarrázaval 2580	53650 a 54810
10.00	El Mono	Av. Matta 1088	58523 a 60131
14.30	Masavilla 1	San Diego 1802	15778 a 16285
15.30	Santa Juana	Delicias 3061	63708 a 66536 y om.
			66077 a 67645
			91835 a 93703
			49004 a 50241
			Hay: vestidos, relojes, anillos, prendedores, calzado, ropa de cama, colchones, cintas, sommiers, herramientas, ropa de señora, etc.
			Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate.
			PAGO AL CONTADO
			EL INSPECTOR

Rm-X

NOVILLOS PARA ENGORDA

ENCONTRARA UD. EN LA

FERIA TEMUCO



REMADE LOS DOMINGOS. — "LA RURAL", S. A.
DE FERIAS.

Rm-X

Caja de Crédito Hipotecario

REMADE JUDICIAL

El 15 de setiembre próximo, a las quince horas, se rematará ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad formada por los lotes Nros 82 y 84 de la Población Cochrane, ubicados en el Camino de Cintura, del Cerro de San Juan de Dios, de la ciudad de Valparaíso.

MINIMO: \$ 60,000.

que se entienda: a) reconociendo \$ 13,726,80, saldo de una hipoteca a favor de la Caja; b) con \$ 46,273,20, mitad al contado y mitad a seis meses plazo.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Sujeto Caja Hipotecaria con Armando Valdés Cuadra. Títulos en el Archivo de la Caja de Crédito Hipotecario. Boleta por el 10 ojo del mínimo.

EL SECRETARIO

Rm-11-A

FERIA SANTA ROSA

DE LA SOCIEDAD EL TATTERSALL

FERIA Y POSADA PARA CERDOS Y LANARES

REMADES:

Lunes, Miércoles y Viernes

Para el remate de HOY MIERCOLES 7 tenemos, como de costumbre CERDOS GORDOS PARA ENGORDA, llegados de PALMILLA, MANANTIALES, MELIPILLA, LOS LIRIOS, CORDEROS, OVEJAS Y CAPONES de distintas procedencias.

Rm-X

Comunicamos a nuestra clientela que desde esta fecha hemos acordado

ANTICIPAR FONDOS SOBRE PROPIEDADES,

cuya orden de venta se nos enciende, siempre que su precio de venta, dé margen para un negocio rápido.

Santiago, 7 de agosto de 1929.

GUZMAN Y SILVA

Corredores de la Cámara de Propiedades.

1335 — HUERFANOS — 1335

PROPUESTAS

La Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado solicita propuestas públicas para la construcción de un edificio para el imponente don EDUARDO VALDÉS VERA, ubicado en Avenida Vicente Mackenna esquina de Santa Elvira.

Las propuestas se presentarán y abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento de Propiedades el 18 de agosto, a las 15 horas.

Bases y antecedentes en Rosas 1880 (Departamento Técnico de Propiedades).

EL DIRECTOR

CL-G.